

## CONTENIDO

MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL



PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
RECONCILIACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO



GOBIERNO MUNICIPAL Y CIUDADANÍA QUE  
CONSTRUYEN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA



DESARROLLO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECIMIENTO  
DE LA IDENTIDAD CULTURAL



ORDENAMIENTO URBANO Y  
TERRITORIAL SUSTENTABLE



GOBIERNO MODERNO, EFICIENTE,  
EFECTIVO Y TRANSPARENTE



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA**  
DE JUÁREZ  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

2017-2018



**OAXACA**  
— PATRIMONIO MUNDIAL —

**OAXACA**  
PATRIMONIO MUNDIAL 2018

# Mensaje del C. Presidente Municipal

**Gobernar el municipio de Oaxaca de Juárez** por segunda ocasión, ha sido una distinción que sin duda asumí con responsabilidad y con el firme compromiso de trabajar en beneficio de la Ciudad. Desde el primer día de esta administración, establecimos nuestra política de gobierno en cuatro ejes fundamentales: transparencia y rendición de cuentas; identidad cultural; cohesión social y derechos humanos; y perspectiva de género.

Este Segundo Informe de Gobierno, constituye el resultado de un ejercicio responsable del quehacer público municipal. Contempla las acciones y programas que las áreas de la administración, implementaron en este segundo año de gobierno, para el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2017- 2018.

Acciones y programas que repercuten de manera directa en la calidad de vida de quienes habitamos esta ciudad que, a través de la recuperación de espacios públicos, han mejorado la convivencia social; que han permitido que los servicios básicos se proporcionen de manera óptima; que han colocado a la ciudad en las preferencias del turismo nacional e internacional, impulsando con ello la economía y nuestra identidad cultural.

Dimos continuidad a las acciones que en el año anterior generaron resultados positivos, pero también diseñamos nuevas estrategias para cumplir satisfactoriamente con las demandas de la ciudadanía.

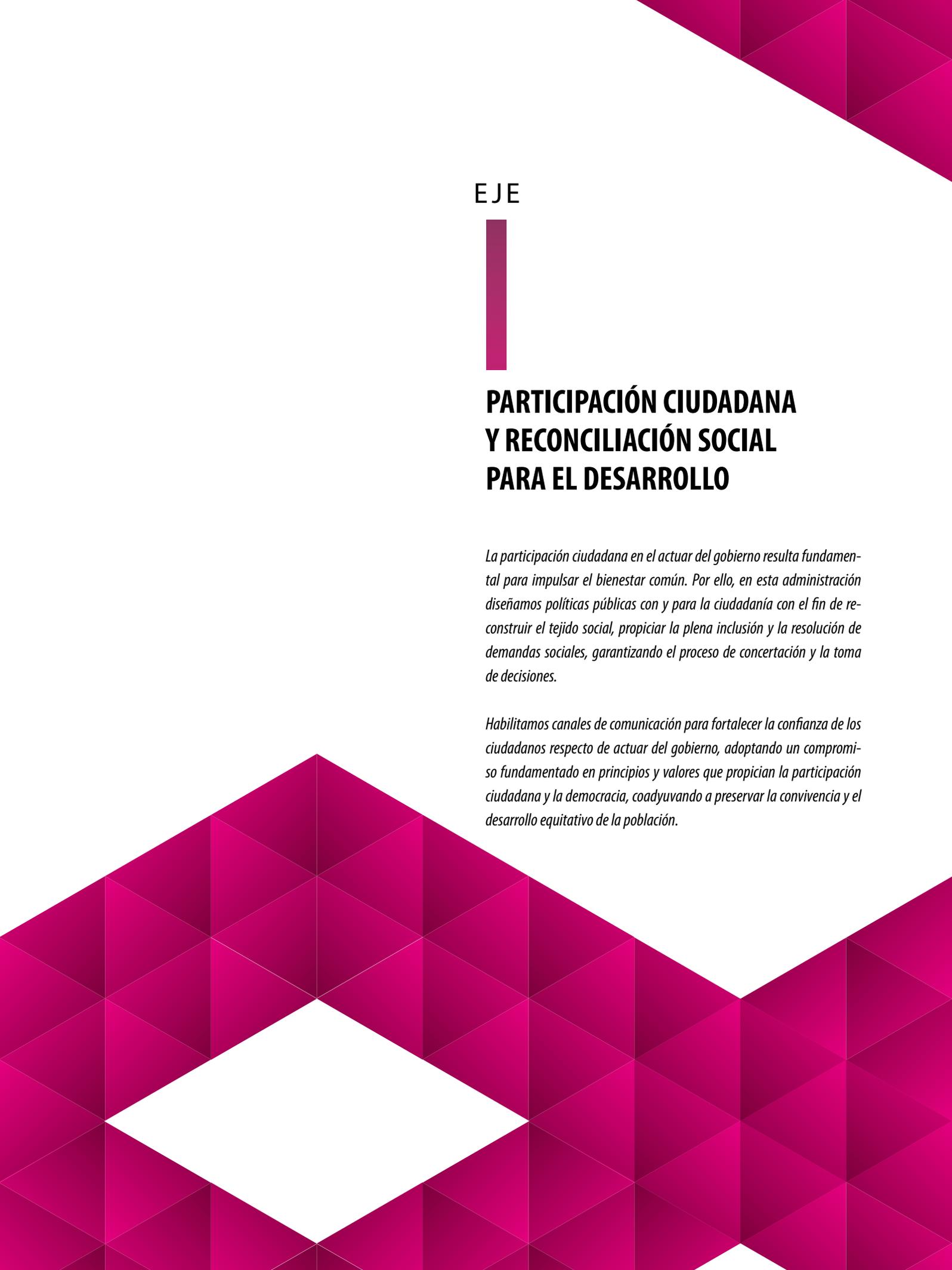
Las más de 500 obras realizadas a lo largo de esta administración, el proyecto de alumbrado público para el reemplazo de más de 17, 700 luminarias en toda la capital, los diversos operativos de seguridad pública para salvaguarda de la integridad física y el patrimonio de la población, así como el ordenamiento vial y comercial de la ciudad, simbolizan el legado que dejamos en beneficio de los habitantes de este municipio.

La responsabilidad que adquirimos al asumir el Gobierno Municipal, demandó el mayor de nuestros esfuerzos y hemos cumplido a cabalidad. El amor por esta tierra y la impostergable felicidad que merecemos son nuestro motor.

Trabajamos juntos por La ciudad que queremos.

José Antonio Hernández Fraguas  
Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez





EJE



## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RECONCILIACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO**

*La participación ciudadana en el actuar del gobierno resulta fundamental para impulsar el bienestar común. Por ello, en esta administración diseñamos políticas públicas con y para la ciudadanía con el fin de reconstruir el tejido social, propiciar la plena inclusión y la resolución de demandas sociales, garantizando el proceso de concertación y la toma de decisiones.*

*Habilitamos canales de comunicación para fortalecer la confianza de los ciudadanos respecto de actuar del gobierno, adoptando un compromiso fundamentado en principios y valores que propician la participación ciudadana y la democracia, coadyuvando a preservar la convivencia y el desarrollo equitativo de la población.*



## ► DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

CON EL OBJETIVO de diseñar mecanismos de planeación estratégica participativa, en 2017 creamos el Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Oaxaca de Juárez, el cual se conformó con los presidentes y secretarios de los Consejos Consultivos Temáticos de Turismo; Culturas; Infraestructura, Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Juventud; Deporte; Personas con Discapacidad; Salud; Seguridad Pública y Vialidad; Economía; Expresidentes Municipales; Normatividad y Seguridad Jurídica; Medio Ambiente; y Protección Animal integrados ese mismo año.

Los consejos fungen como vínculo de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, con la finalidad de promover una administración pública municipal honesta, responsable, transparente, eficiente y que privilegia el diálogo para el planteamiento de propuestas en beneficio de los habitantes del municipio.





Dentro de las acciones impulsadas por estos consejos durante la presente administración, destaca que en 2017 el Consejo de Seguridad Pública y Vialidad impulsó la señalización de ascenso y descenso en 15 escuelas que presentaban problemas viales, en coordinación con la Comisaría de Vialidad del Municipio.

En un trabajo coordinado entre el Consejo Consultivo Temático de Salud y la Regiduría de Salud Pública, se elaboró una propuesta de reforma al Reglamento de Salud Pública Municipal a través del Cabildo y, por acuerdo número RSPYV/147/2017, se reformaron los artículos 155 al 168 de dicho reglamento.

De igual forma, y como propuesta surgida del Consejo Consultivo Temático de Normatividad y Seguridad Jurídica, se presentó en Sesión de Cabildo la creación de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, la cual fue turnada a la Comisión de Gobernación y Reglamentos.

En febrero de este año, el Consejo Consultivo Temático de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Obras Públicas llevó a cabo un concurso para elaborar un proyecto integral y funcional para rescatar las vialidades laterales de las avenidas Universidad y Eduardo Mata.

El Consejo Consultivo Temático de Juventud convocó a un tequio para la pintura y limpia del parque Las Águilas, contribuyendo en la creación de espacios de expresión del arte urbano y cohesión social, mediante la realización de un concurso de graffiti, que se llevó a cabo el 24 de marzo de 2018.

Gracias al trabajo del Consejo Consultivo Temático de Personas con Discapacidad, en 2017 se realizó de la Expo Cultural y Gastronómica para Personas con Discapacidad; y en 2018 se contrataron nueve personas con discapacidad motriz, como auxiliares viales, quienes vigilan el uso correcto de cajones de estacionamiento y rampas de acceso designados a personas con discapacidad, evitan que se formen dobles filas y crean conciencia social para el respeto de los pasos peatonales. Así también, se promovió la creación de 21 nuevos espacios para estacionamiento designados a personas con discapacidad.



Con el fin de que la ciudadanía se apodere de los espacios públicos a través de diferentes expresiones artísticas, durante las festividades de *Julio, mes de la Guelaguetza 2018*, el Consejo de Participación Ciudadana convocó a los artistas Amador Montes, María Rosa Astorga, Adán Paredes, Rosendo Pinacho, Filemón Santiago, José Villalobos, Guillermo Olguín, Maximino Javier, Luis Zárate, Rubén Leyva, y Ricardo Pinto, con su participación, abrimos la Galería Abierta La Calzada, en donde expusieron sus obras a lo largo de la calzada Porfirio Díaz.



Coordinadamente entre el Consejo Consultivo Temático de Medio Ambiente y autoridades del Gobierno del Estado, se realizaron inspecciones para determinar el avance de las plagas de muérdago y bromelia, que afectan el arbolado del Cerro del Fortín, con el fin de establecer acciones para su radicación.

A través de la Unidad de Atención Ciudadana implementamos mecanismos de interacción con la sociedad, a fin de recabar las solicitudes de la población. Una de estas acciones fue la apertura del *Módulo de Información y Atención Ciudadana*, que ha atendido a 37,633 personas, brindándoles información sobre las dependencias del Gobierno Municipal, las áreas en las que deben iniciar sus trámites, así como de las actividades que se realizan con motivo de alguna festividad.

Como parte del fortalecimiento de los mecanismos de participación social, en 2018 a través de esta misma Unidad, creamos el *Módulo Itinerante de Información y Atención Ciudadana* como un medio de orientación de trámites y servicios con los que cuentan los habitantes de las agencias municipales; visitando así las agencias de Pueblo Nuevo, San Felipe, Donají y San Luis Beltrán, atendiendo a poco más de 150 personas.

Además, en coordinación con la Dirección de Comunicación Social, se generaron espacios en dos estaciones de radio para la recepción de peticiones de sus respectivas audiencias, durante esta administración, se han realizado 98 visitas.



En suma, recibimos 1,422 solicitudes que han sido canalizadas a las áreas correspondientes para su atención, resolviendo satisfactoriamente el 65 por ciento. Destacan en estas solicitudes la reparación e instalación de luminarias, bacheo, pavimentación y repavimentación de calles, servicio de recolección de basura, seguridad pública y poda o derribo de árboles.

Tomando como eje el trabajo de campo del funcionariado y a fin de verificar la necesidad de las solicitudes, realizamos 61 inspecciones en distintas colonias de la capital, lo que contribuyó a una eficiente atención de la demanda ciudadana.

Estas acciones fortalecieron la comunicación entre las autoridades y la ciudadanía, al tiempo que fomentaron la demanda ciudadana, constituyéndose así en un mecanismo de participación e inclusión social.

Con la Coordinación de Gobierno impulsamos la democracia participativa, privilegiando el diálogo en la concertación política y social, brindando atención a 200 diferentes grupos y organizaciones sociales a través de 2,616 mesas de trabajo, así como a 925 mítines y manifestaciones.

De este modo se recibieron y atendieron 1,526 solicitudes, incluyendo también las remitidas por los Comités de Vida Vecinal (COMVIVES) y ciudadanía en general. Lo que permitió mantener la gobernabilidad en el municipio de Oaxaca de Juárez, mediante la solución de problemas de diversa índole.

Para fomentar la democracia y la participación ciudadana, a través de la Comisión y la Dirección de Agencias y Colonias, este año renovamos 23 COMVIVES, dando prioridad a aquellos que tenían mayor tiempo de haber concluido su período de vigencia. De manera adicional, se conformaron 149 convenios de concertación, su correspondiente integración de Comités de Obras otorgándose el mismo número de constancias para inspeccionar adecuadamente la obra pública, realizándose así 415 recorridos.

De igual forma se efectuaron 950 reuniones de trabajo y 1,670 asesorías a COMVIVES y ciudadanía en general para coadyuvar en distintas gestiones; atendiendo además 1,016 solicitudes. En coordinación con la Dirección de Protección Civil, se capacitó a 105 COMVIVES con cursos de primeros auxilios, manejo de extintores, y acciones a realizar en casos de inundaciones, incendios y sismos.

Convencidos de que el fomento de los valores cívicos garantiza la convivencia social, este año realizamos 15 actos cívicos que conmemoraron fechas de trascendencia en la historia de nuestro país y que han contribuido para la formación de la Nación. Apoyamos a los jóvenes del municipio de la clase 2000 para cumplir con su obligación de prestar el Servicio Militar Nacional, expidiendo 830 cartillas. En este sentido, el 18 de noviembre, en coordinación con la 28va. Zona Militar y la Base Aérea



número 15, realizamos el sorteo de los jóvenes conscriptos de la clase 2000 y remisos, acudiendo 824, de los cuales, 380 serán encuadrados en la Base Aérea Militar y 444 estarán a disponibilidad.

Para mantener a la ciudadanía informada de las decisiones oficiales del Ayuntamiento, este año publicamos 11 gacetas mensuales y cinco extras en el sitio de internet oficial del Gobierno Municipal, mismas que contienen 124 puntos de acuerdo y 87 dictámenes.

A través de la Dirección de Comunicación Social generamos un vínculo de comunicación entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, difundiendo las actividades que las dependencias municipales implementaron durante esta administración. Para tal fin, se utilizaron diversos canales como prensa escrita, radio, televisión y plataformas digitales.

Cumpliendo con los lineamientos que estipulan el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), durante los meses de abril, mayo y junio de 2018 se acató la veda electoral, por ello la información difundida durante ese periodo fue únicamente sobre educación, seguridad, protección civil, salud y turismo, siendo este último rubro la excepción permitida por el órgano electoral.



Dentro de las acciones de difusión destacan las relacionadas con el pago puntual de impuestos; las obras de impacto social realizadas durante esta administración; la campaña *Limpiecito*, que invitó a la ciudadanía a no tirar basura en las calles; y el material relacionado con la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres del Municipio de Oaxaca de Juárez, con la difusión del número de emergencia 911, la NOM 046-SSA2-2005 y las reformas al artículo 241 del Código Penal del Estado de Oaxaca.

La promoción del Gobierno Municipal en materia turística abarcó la difusión de la ciudad de Oaxaca como patrimonio mundial, con las campañas *Oaxaca: donde Dios nunca muere*, de octubre del 2017; las realizadas en 2017 y 2018 en el marco de las fiestas de Semana Santa; Guelaguetza, con *Donajá la leyenda*; Día de Muertos, con *Oaxaca más viva que nunca* y *Acéptalo, mueres por vivirlo*; la Noche de Rábanos; los 485 y 486 Aniversarios de la Ciudad, con el *Festejo a Oaxaca*; y los *Encuentros de Cocineras Tradicionales*, que lograron atraer a la prensa nacional e internacional.

## ► GOBIERNO CERCANO PARA LA RECONCILIACIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL

A TRAVÉS DE la Procuraduría de Gestión y Vinculación Social atendimos y canalizamos 400 solicitudes, promoviendo la resolución de los problemas públicos de manera conjunta entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, realizando además diversos recorridos en las colonias, barrios y agencias del municipio.

Durante el mes de marzo realizamos las *Brigadas multidisciplinarias de servicio social comunitario* en las agencias de San Luis Beltrán, Guadalupe Victoria, Donají, Cinco Señores y Trinidad de Viguera, con el fin de que los beneficiarios conocieran su estado de salud y recibieran atención preventiva. En este sentido, se otorgaron 865 servicios de atención médica primaria, odontología, psicología, optometría y enfermería, adicionalmente se entregaron 600 actas de nacimiento en coordinación con la Dirección del Registro Civil del Estado.



Este año, el Instituto Municipal de la Mujer, dio continuidad a las ferias de servicios *Cerca de ti*, visitando por primera ocasión las 13 agencias de nuestro municipio, con la finalidad de facilitar el acceso a las mujeres a servicios de orientación legal, asistencia psicológica, talleres de capacitación y servicios médicos. Con el apoyo del Régimen de Protección Social en Salud, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH), la Fundación del Cáncer de Mama (FUCAM), el Centro de Integración Juvenil (CIJ), la Clínica Betesda y AHF México, se ofrecieron pruebas rápidas de detección de VIH-SIDA, servicios de mastografía digital y ginecología, atención médica gratuita, cortes de cabello y apoyo para acceder a los

programas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), *Seguro Popular*, *Seguro de Vida para Jefas de Familia*, *Sólo por ayudar* y *Tarjeta Joven*.

Adicionalmente, se efectuaron 77 actividades sociales, culturales y deportivas, en las que difundimos el respeto a los derechos humanos y la igualdad entre mujeres y hombres. Un total de 11,850 personas han acudido estas mesas de análisis, concursos, exposiciones, carreras deportivas y jornadas de difusión del *Día Naranja*. Además, se instaló un módulo de atención en el Palacio Municipal que ha canalizado a 191 mujeres a las oficinas del Instituto Municipal de la Mujer para su atención.

Con el fin de generar un espacio moderno y eficiente de atención integral de los trámites de la ciudadanía, se implementaron cuatro kioscos multiservicio con información turística, de trámites, servicios, pagos de derechos, quejas y denuncias.

Desde 2017 mantenemos en actualización un Registro Municipal de Trámites y Servicios, con más de 320 fichas informativas alineadas a los parámetros de las instancias nacionales en materia de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital, información publicada en el sitio de internet oficial del Gobierno Municipal y los kioscos multiservicio. De igual forma publicamos todos los reglamentos aplicables, lo que permite que la ciudadanía conozca las bases jurídicas sobre las que se sustentan la convivencia y los procedimientos del Gobierno Municipal.

Con el objeto de sensibilizar a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, se han realizado cursos de capacitación para la mejora de la cultura del servicio, así como de desarrollo humano y laboral, abordando temas como servicio público de calidad, comunicación efectiva, cultura organizacional, relaciones humanas positivas, salud en el centro de trabajo y sinergia laboral. En dichos cursos participaron un total de 130 servidores públicos pertenecientes a las áreas con mayor atención a la ciudadanía.

Para poner a disposición del funcionariado municipal herramientas tecnológicas que faciliten la instrumentación de políticas públicas, durante el mes de enero, en un trabajo coordinado entre la Unidad de Investigación y Estadística y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se impartió el taller "Mapa digital" para facilitar su uso y mejorar la interpretación y análisis de información geográfica y estadística mediante esta plataforma.

Derivado de esta coordinación, durante la semana del 12 al 16 de febrero se llevó a cabo la "Semana de estadística y de información", con el objetivo de contribuir a la profesionalización de los servidores públicos mediante el manejo de la estadística, conociendo el funcionamiento de

la página de internet del INEGI, la principal herramienta de acceso a información estadística y geográfica en todo el país.

Para fortalecer las capacidades de servidoras y servidores públicos que laboran en las dependencias municipales, el Instituto Municipal de la Mujer impartió 77 talleres de capacitación a 684 mujeres y 539 hombres.

Con el fin de establecer un instrumento de planeación a mediano y largo plazo, a través de la Unidad de Planeación Estratégica creamos un *Banco de Proyectos Municipal*, integrado por aquellos proyectos generados durante esta administración y que no fue posible ejecutar. Se han integrado 29 cédulas de registro y 11 proyectos de las Coordinaciones de Cultura, Turismo y Economía; Desarrollo Social; Administración y Finanzas; Infraestructura y Desarrollo Urbano; y Servicios Municipales, así como de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad, la Secretaría Técnica y el Instituto Municipal de la Mujer.





EJE

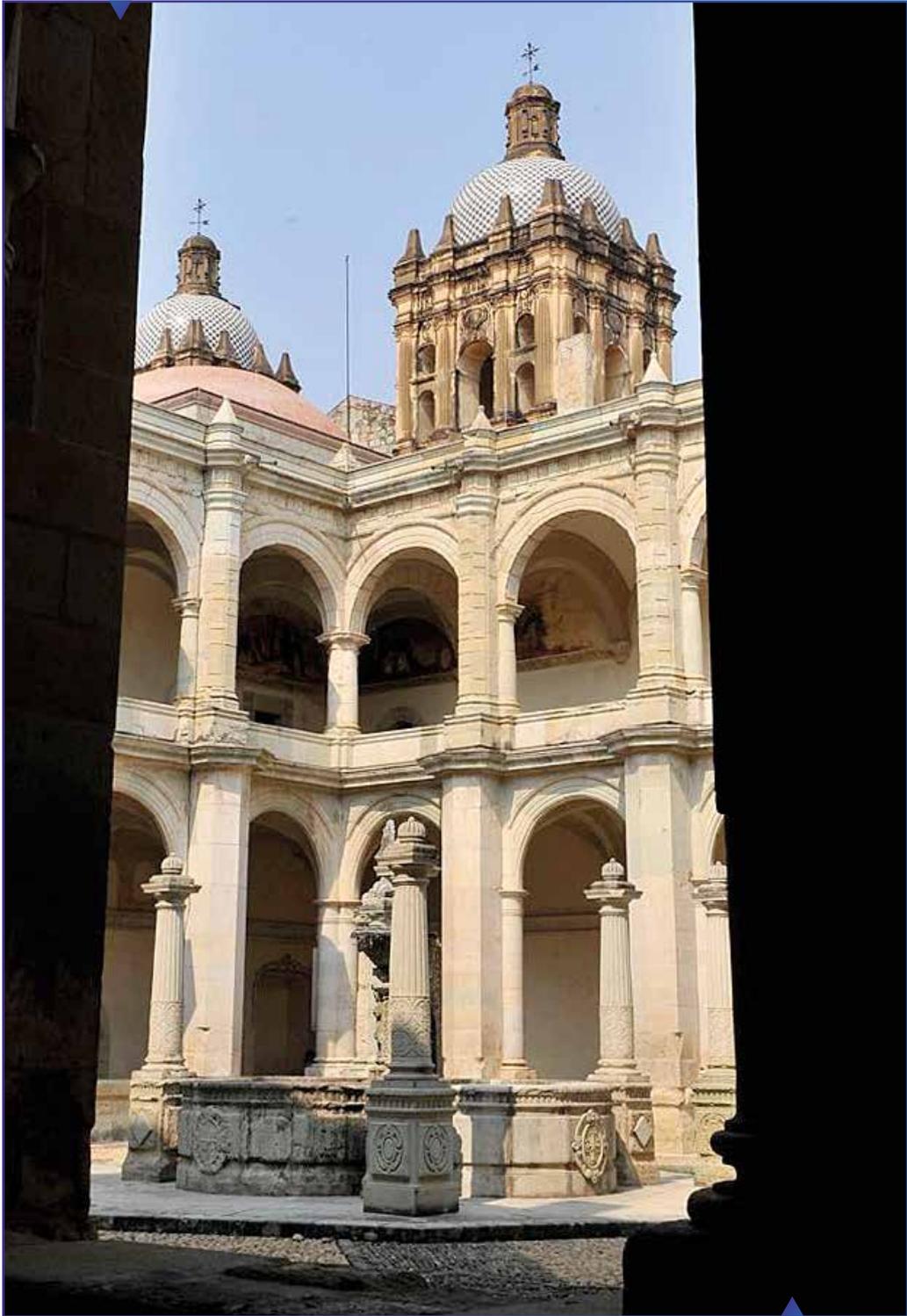


## **GOBIERNO MUNICIPAL Y CIUDADANÍA QUE CONSTRUYEN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA**

*Oaxaca de Juárez requiere una política social que facilite a sus habitantes el acceso a mejores oportunidades de educación, salud, vivienda, seguridad y servicios públicos. Por ello, este gobierno realizó una planificación centrada en mejorar la calidad de vida del ciudadano, evaluando sus necesidades, así como los niveles de satisfacción de los programas y servicios implementados.*

*La creación de programas para la atención a grupos vulnerables, la implementación de estrategias de seguridad pública, así como la atención oportuna a las demandas de la ciudadanía son el resultado de un gobierno pensado en el bienestar de cada individuo, acorde a sus necesidades y aspiraciones.*





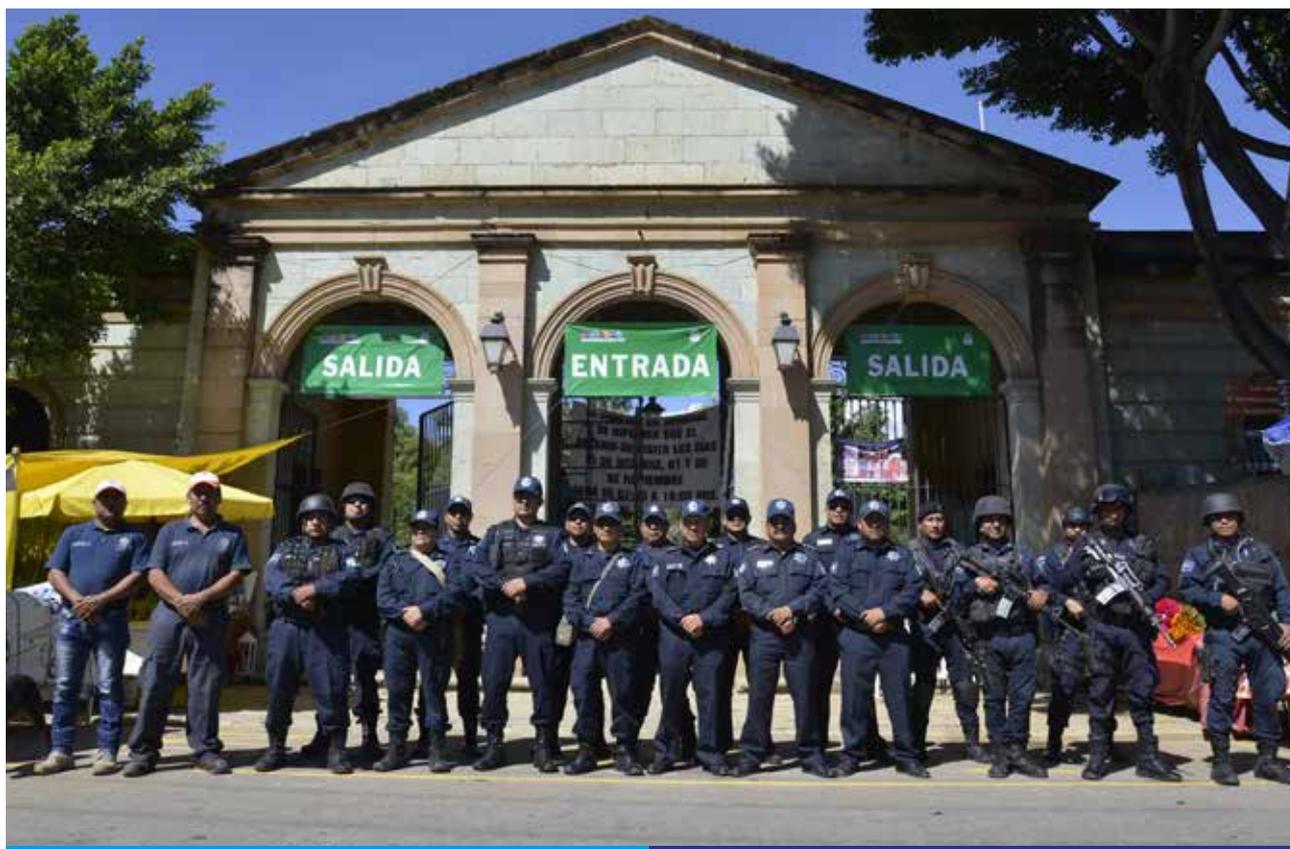
## » DESARROLLO DE UN AMBIENTE SEGURO, DE PAZ Y DE ORDEN

CON EL FIN de fortalecer la seguridad pública en el municipio de Oaxaca de Juárez, este año incrementamos en 76 por ciento las reuniones de coordinación en la materia con los tres órdenes de gobierno respecto a 2017, favoreciendo la planeación y optimización de los recursos humanos y materiales para la actuación y presencia de las policías Municipal y Vial.

Mediante la Dirección de Logística de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad, duplicamos los temas de planeación respecto del año anterior, como parte de las labores de inteligencia policial, a fin de proporcionar información estratégica para la ejecución de operativos en las zonas que requieren mayor atención específica, contribuyendo a las acciones de disuasión, prevención y actuación.

Asimismo, realizamos 53 órdenes generales de operaciones, 35 por ciento más que en 2017, logrando un mejor desempeño en las labores preventivas, al pormenorizar las zonas de actuación y objetivos específicos para la disuasión del delito.

Como parte de las estrategias de seguridad en la capital oaxaqueña, la Comisaría de Seguridad Pública efectuó un total de 30,281 operativos durante esta administración, entre los que destacan *Prevención* y





*Disuasión, Cerrojo, Barredora, Relámpago, Escuela Segura, Urbano Seguro y Atleta Seguro*, desarticulando bandas dedicadas al robo de vehículos, motocicletas, comercios, casa habitación y carteristas.

Estas acciones han permitido la detención de 10,102 personas por diversas faltas administrativas y 1,145 por la probable comisión de un delito, quienes quedaron a disposición de la Fiscalía General del Estado y de la Procuraduría General de la República.

Llevamos a cabo 205 dispositivos del *Operativo Base de Operaciones Mixtas (BOM)*, realizado en coordinación con los tres órdenes de gobierno, obteniendo 2,563 vehículos revisados, 2,570 revisiones precautorias a personas, 1,205 motocicletas revisadas, 675 dosis de cocaína y 350 dosis de heroína aseguradas.

A la par, en el Mercado de Abasto “Margarita Maza de Juárez” realizamos operativos conjuntos con la Policía Federal, Policía Estatal y la Agencia Estatal de Investigaciones, como respuesta a las denuncias reportadas al número de emergencia, así como cuatro operativos *Pirotecnia*, para evitar su venta clandestina, protegiendo la integridad de los comerciantes y de las personas que diariamente acuden a realizar sus compras, asegurando 2.9 toneladas de este material.

El Grupo Urbano de Fuerzas Especiales (GUFE), en apoyo al Instituto Nacional de Migración (INM), realizó el aseguramiento de 11 personas de nacionalidad colombiana a quienes se les relaciona en diversos actos de-

lictivos en la capital oaxaqueña; además, un vehículo y ocho motocicletas de diferentes marcas, fueron puestos a disposición de dicho instituto.

Aseguramos una banda integrada por 10 individuos dedicada al robo a casa habitación y comercios en la zona norte de la ciudad, además logramos la detención de personas que se dedicaban al robo de tiendas de autoservicio y carteristas en el Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez". De igual forma, remitimos a la Fiscalía General del Estado una banda de estafadores que operaba en cajeros automáticos, así como a cinco personas responsables del robo y homicidio a cuentahabiente en una institución bancaria.

Como resultado de los operativos de prevención y disuasión en la capital oaxaqueña, aseguramos a 33 personas por presuntos delitos contra la salud.

Trabajando en conjunto con el Centro de Control, Comando y Comunicaciones (C4), a través del Centro de Comando y Control (C2), enviamos alertamientos oportunos que permitieron asegurar 111 vehículos y 34 motocicletas con reporte de robo, poniéndolos todos a disposición de la Fiscalía General del Estado.

Como parte de las estrategias implementadas por la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, para atender las llamadas de auxilio de la ciudadanía en materia de seguridad, en el menor tiempo posible, instalamos el Servicio de Emergencias 911 en el C2, atendiendo un total de 139,985 llamadas, asimismo, monitoreamos marchas y movilizaciones, vigilando la integridad y seguridad de la ciudadanía.

Como parte de las estrategias de proximidad social, la Unidad de Información y Análisis de la Comisión participó en 22 reuniones con integrantes de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C., para escuchar y atender sus demandas en materia de seguridad y salvaguarda de sus bienes patrimoniales.

Para fortalecer el Sistema de Seguridad Pública Municipal, la Subcomisaría Operativa y Técnica de la Comisaría de Vialidad implementó el *Operativo Alcoholímetro*, consistente en la colocación de puestos de vigilancia en puntos estratégicos de la ciudad, con la finalidad de detectar conductores en estado de ebriedad y así prevenir accidentes. Durante este año se implementaron 74 dispositivos concientizando a 10,920 conductores, de los cuales 235 resultaron con aliento alcohólico, 34 en primer periodo de ebriedad, 20 en segundo y 25 en tercer periodo, elaborando 84 boletas de infracción.

Para dignificar a las fuerzas de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio, mejorando las condiciones operacionales de los cuerpos policia- cos, este año, de los recursos provenientes del *Ramo 33, Fondo IV, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarca-*

*ciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)*, destinamos 141 millones 491 mil 330 pesos, equivalentes al 88 por ciento de este Fondo, para invertir en la mejora de las instalaciones con acciones de fumigación y remodelación del área de armería; mantenimiento de la plantilla vehicular y del equipo de radio comunicación; seguros de vida y equipo para los integrantes de dicha Comisión; así como la ampliación de la red de video vigilancia del Centro de Comando y Control (C2), mediante la instalación de una antena receptora que enlazará las cámaras instaladas en el Mercado 20 de Noviembre.

Mediante recursos federales del *Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG)*, este año se invirtieron más de 18 millones de pesos para el desarrollo, profesionalización y certificación policial, capacitando a 130 elementos en competencias de la función policial y realizando 130 evaluaciones de competencias básicas en tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial, dotando a los elementos de uniformes y equipos de defensa y seguridad.

De igual forma, este año, con recursos del FORTASEG, se pusieron en marcha tres proyectos enfocados a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana: *Prevención de violencia escolar*, integrando a tres instituciones educativas de nivel primaria y secundaria, beneficiando a 1,922 alumnos, profesores, madres y padres de familia; *Prevención de violencia de género*, con la participación de 150 mujeres que conformaron una Red Comunitaria; y *Policía de proximidad*,





para incrementar la seguridad y el nivel de confianza en la labor policial a través de acciones conjuntas con la comunidad.

Con el *Programa de Capacitación y Profesionalización*, desarrollamos acciones para contar con elementos eficientes, honestos y confiables, mejorando sus condiciones de operación y fortaleciendo sus conocimientos para preservar el orden y la paz pública, impulsando la formación de policías preventivos que cuenten con mayores conocimientos y habilidades y que desarrollen correctamente las funciones contempladas en el Sistema de Justicia Penal. Con la puesta en marcha de estas acciones, buscamos la disminución de la tasa de morbilidad, lesiones e incapacidades parciales y totales de los policías al momento de atender los llamados de auxilio que ponen en riesgo su integridad física, además de reducir las quejas y denuncias de la ciudadanía por una mala actuación policial.

Al inicio de esta administración pusimos en marcha el Centro de Mediación Municipal, con la finalidad de minimizar las controversias entre particulares respecto de problemas vecinales, mercantiles, civiles y familiares; este año ha solucionado 159 conflictos, evitando así que los involucrados interpongan demandas o denuncias en juzgados estatales.

De igual forma, se estableció la Defensoría Ciudadana, con el objetivo de atender posibles actos violatorios de los derechos humanos de las y los ciudadanos del municipio, atendiendo las quejas que se presentan contra el Ayuntamiento o sus funcionarios. Hemos dado seguimiento a 58 procedimientos de queja.

En un trabajo coordinado entre la Alcaldía Municipal y diversos jueces familiares y civiles del estado de Oaxaca, se unificaron criterios para el desahogo de convivencias familiares ordenadas por dichas autoridades. En 2018 se recibieron 492 solicitudes de apoyo para su cumplimiento, adicionalmente, se expedieron 38 constancias de concubinato para trámites administrativos.

En este sentido, durante esta administración evaluamos constantemente el desempeño de los jueces pertenecientes a la Alcaldía Municipal, además de capacitar a su personal en materia de derechos humanos y *Sistema Acusatorio Adversarial* mediante ocho capacitaciones.

Para fomentar la cultura de la prevención social de los riesgos sociales, económicos, demográficos, urbanos y jurídicos que propician o agravan la violencia y la actividad delictiva, la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, a través del Departamento de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, coordina proyectos y actividades encaminados a informar, capacitar, prevenir y orientar a los habitantes del municipio, fomentando la participación ciudadana y la cultura de la denuncia.

Por ello, durante esta administración se instruyeron y capacitaron a 9,434 personas en la cultura de la denuncia y la prevención del delito a través de talleres, pláticas y teatros guiñol, desarrollando 241 actividades en instituciones educativas, dependencias, agencias y colonias.

Se brindaron de manera gratuita, servicios continuos de orientación, terapia y evaluaciones psicológicas individuales y grupales a 517 personas, principalmente víctimas de violencia, y se canalizaron 80 personas a diversos centros de rehabilitación por consumo de alcohol y drogas.

A partir de esta administración, implementamos las ferias *Juntos por la Prevención*, con el objetivo de acercar y dar a conocer a la ciudadanía los servicios y beneficios que las dependencias de los tres órdenes de gobierno brindan. En estos espacios contamos con la participación de más de 20 dependencias y organizaciones civiles, beneficiando a 980 personas. Además, realizamos 65 eventos de convivencia comunitaria con la participación de 8,284 personas.



Los días 25 de cada mes realizamos diversas acciones en el marco de la *Campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas*, realizando un total de 21 actividades en las cuales participaron 941 personas.

Además, a través del Instituto Municipal de la Mujer atendimos a 1,444 mujeres que han sufrido violencia; brindamos 1,666 asesorías legales, derivado de ellas, canalizamos a 254 mujeres y brindamos acompañamiento a 393; y en materias civil y penal, concluimos 352 expedientes.

En lo que respecta a asesorías psicológicas, durante esta administración atendimos a 1,494 mujeres a través de 2,539 sesiones terapéuticas y 53 terapias grupales, incluyendo atención para sus hijas; además atendimos a 219 niños y hombres adolescentes a través de 564 sesiones.

A partir de 2017 pusimos en marcha la Unidad Municipal de Atención a Víctimas de Violencia por Razón de Género “Mujer Segura”, que consiste en la conformación y operación de un grupo de reacción inmediata de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad, que acude a las llamadas de auxilio emitidas a través del número de emergencia 911. A través del Instituto Municipal de la Mujer, 51 mujeres que fueron canalizadas por la Unidad recibieron asesoría y acompañamiento.

Durante este año, realizamos 15 marchas exploratorias en las 13 Agencias Municipales y de Policía, así como en la Cabecera Municipal, con el propósito de detectar los sitios de mayor riesgo de delitos contra la integridad y seguridad de las mujeres.



Como muestra del compromiso de esta administración de contribuir a que las mujeres vivan libres de violencia, Oaxaca de Juárez fue el primer municipio en atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Oaxaca, emitida por la Secretaría de Gobernación el 30 de agosto del 2018, resolución que incluye a 40 municipios de las ocho regiones de esta entidad.

Para dar respuesta inmediata a dicha alerta, el 14 de septiembre de 2018 instalamos el Consejo Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres del Municipio de Oaxaca de Juárez, con la asistencia de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, y la Subsecretaría Jurídica y de Asuntos Religiosos del Gobierno del Estado de Oaxaca. Este órgano está conformado por funcionarias y funcionarios de esta administración, el Grupo de Estudios sobre la Mujer “Rosario Castellanos” y la Red Chimalli por los Derechos de Todas y Todos.

Durante la sesión ordinaria del 26 de octubre del 2018, este consejo aprobó su reglamento interno y el *Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*; además presentó las *Acciones Municipales para la Atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres*, realizadas durante los meses de septiembre y octubre, en materia de seguridad, justicia y reparación y prevención.

A la par, el Instituto Municipal de la Mujer forma parte del Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres que coordinan la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña y el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

El 30 de octubre de 2018, se llevó a cabo el Segundo Encuentro de Instancias Municipales de las Mujeres para dar seguimiento a los acuerdos signados el 17 de noviembre de 2017, mismos que forman parte del *Pacto por la Defensa de los Derechos de las Mujeres*.

Con el fin de coordinar acciones en materia de igualdad y cultura de la no violencia, durante esta administración, a través del Instituto Municipal de la Mujer, suscribimos 12 convenios y un acuerdo de colaboración con instancias federales y estatales en materia de derechos humanos y perspectiva de género. También establecimos vínculos con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña (SMO), el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), la Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO) y la Secretaría de Salud del Estado (SSO), además de distintas organizaciones civiles.

Para esta administración es fundamental proteger la integridad de los habitantes del Municipio, por lo que diseñamos mecanismos de protección civil para prevenir y atender oportunamente desastres naturales y accidentes causados por el hombre. Por ello, instalamos el Consejo Municipal de Protección Civil, sesionando de manera permanente, lo que permitió la atención oportuna al estado de emergencia por la temporada de lluvias y los sismos del mes de septiembre de 2017, así como a la temporada de lluvias y ciclones tropicales de 2018.

En esta materia, la Dirección de Protección Civil realizó 460 reuniones de trabajo con diferentes instancias del Gobierno Federal, Estatal y municipios conurbados, para la realización de trabajos coordinados. Otorgó 275 constancias de seguridad, 333 dictámenes de factibilidad para el inicio de funcionamiento de comercios y realizó 977 visitas a establecimientos comerciales por inicio de operaciones.



Adicionalmente, efectuó 102 revisiones de quema de juegos piro-técnicos; 335 verificaciones a eventos y espectáculos públicos; y 700 operativos preventivos y de seguridad durante las principales festividades. Atendió 335 reportes de riesgo por caída de ramas; 33 servicios pre hospitalarios; 102 reportes de fugas y olor a gas L. P.; 222 reportes de infraestructura urbana dañada; 29 reportes de aceite o algún material peligroso derramado en la cinta asfáltica; y 140 reportes de incendios o quema de pastizales.

Paralelamente, inspeccionó todos los mercados públicos municipales, revisando su estatus de seguridad y emitiendo las recomendaciones pertinentes; realizó 120 revisiones a estancias infantiles y/o guarderías, verificando que contaran con las medidas y equipo de seguridad adecuado; y supervisó trabajos preventivos y correctivos en obras que se realizan en el municipio.

Para promover la cultura de la protección civil, se impartieron 392 cursos, capacitando a 8,990 personas pertenecientes a la administración pública municipal, instituciones, COMVIVES y personal de las 13 Agencias Municipales y de Policía. Además, se realizaron 87 simulacros en instituciones públicas y privadas.

Con el fin de fortalecer los estándares de calidad de vida de los grupos vulnerables en el municipio, este año, a través del Comité Municipal del Sistema DIF, continuamos con el programa *Estímulos a la Educación Básica*, realizando dos entregas de despensas y recursos económicos a los 1,700 beneficiarios; cabe señalar que, por primera vez, se entregaron paquetes escolares a todos los beneficiarios, pues anteriormente se otorgaban solamente a los 300 mejores promedios. Además, actualizamos los lineamientos del programa y ampliamos a 101 las escuelas primarias beneficiadas.





A la par de este programa, desarrollamos campañas para la elaboración de planes nutricionales destinados a aquellos niños becados que presentan sobrepeso u obesidad, así como campañas de prevención de cáncer de mama, realizando en el mes de marzo 95 estudios de mastografías a madres de familia de los niños becados.

A través del impulso a los Centros Municipales de Educación Abierta para Jóvenes y Adultos (CMEPAS) y Plazas Comunitarias, aumentamos en un 155 por ciento el número de atenciones brindadas en 2017. Por primera vez, los promotores y asesores de las Plazas Comunitarias fueron capacitados y se impartieron talleres de superación personal a las madres de familia que asisten a estos espacios.

Los promotores y padres o tutores de niños del programa *Estímulos a la Educación Básica*, recibieron talleres como "Comunicación asertiva", "Descubre tu valor y sé feliz" y "Sentido de pertenencia y estilos de aprendizaje". De igual forma, el taller "Haciendo la tarea" fue impartido en las Plazas Comunitarias del Mercado 20 de Noviembre y de la Agencia de Policía de Montoya.



Firmamos un convenio de colaboración con el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), para que en el Centro de Asesoría Social “Lic. José Vasconcelos”, fuera posible cursar el bachillerato en la modalidad mixto–auto planeado, integrando así cuatro grupos este sistema. Duplicamos la cantidad de alumnos, 88 cursan el sistema mixto-auto planeado y 70 cursan el sistema de preparatoria abierta; es importante señalar que 15 jóvenes terminaron su preparatoria abierta, en comparación con la administración pasada, donde no hubo egresados.

Durante esta administración, gestionamos ante el DIF Estatal la incorporación al *Programa de Desayunos Escolares Fríos* de algunas escuelas pertenecientes al municipio, con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas y niños inscritos en ellas, mediante la entrega de colaciones alimenticias acompañadas de acciones de orientación alimentaria. Gracias a esa gestión, se incorporaron 12 preescolares, dos primarias y cuatro Centros de Atención Múltiple, obteniendo un total de 1,882 beneficiarios.

De igual forma, gestionamos ante la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Delegación Oaxaca, la apertura de cuatro Comedores Comunitarios en agencias del municipio, mejorando las condiciones nutricionales de niñas y niños de 0 a 11 años de edad, mujeres en gestación y lactantes, personas con discapacidad y adultos mayores de 65 años.

COMEDORES COMUNITARIOS		
Agencia	Beneficiarios	Acciones diarias
Guadalupe Victoria	120	240
San Luis Beltrán	180	360
Pueblo Nuevo	120	240
Dolores	120	240
<b>Total</b>	<b>540</b>	<b>1080</b>

Fuente: Coordinación de Desarrollo Social

Para brindar mejor atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, renovamos el enlace institucional entre el Gobierno Municipal y el programa federal *PROSPERA* para 2018, como apoyo en el acceso de la población a los beneficios del programa, atendiendo a 83 personas, quienes recibieron constancias de alta o baja de familiares de forma expedita, gratuita, y transparente.

Este año, continuamos con el *Programa de Apoyo Alimentario*, beneficiando a 600 adultos mayores, a los que de manera mensual se les entrega una despensa.

A partir de la firma de convenio para que el módulo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) se estableciera dentro de las instalaciones del Comité Municipal del Sistema DIF, se han entregado 1,000 credenciales.

En el mes de abril entregamos 10 andaderas para adultos mayores, donadas por la sociedad civil y, en agosto, sillas de ruedas y bastones a 20 adultos mayores en el marco de la celebración del Día del Abuelo. En julio realizamos el taller "Trato digno a las personas con discapacidad y adultos mayores", dirigido a prestadores de servicios turísticos.

Para mejorar las condiciones y servicios de atención a adultos mayores, a través de dos casas de día, una en Santa Rosa Panzacola y otra en el Centro de Educación Integral (CEI) del Infonavit 1º de mayo, impulsamos actividades que permiten a las y los beneficiarios mantener sus capacidades físicas y cognitivas en actividad constante, brindándoles condiciones para un envejecimiento digno. Adicionalmente, subsidiamos una tercera casa de día, en Pueblo Nuevo, con material para manualidades y talleres. Este año remodelamos el patio central de la casa de día de Santa Rosa Panzacola.

A la par, la Casa Hogar cuenta con 43 residentes, de los cuales solamente 17 tienen familiares, por lo que los gastos de manutención y apoyo del resto de los residentes corren por cuenta del Gobierno Municipal, además se brinda atención a 12 residentes a través del Hospital Psiquiátrico, proporcionándoles el medicamento necesario.

En el mes de marzo, realizamos el *Pañatón*, con la finalidad de beneficiar a los adultos mayores que residen en la Casa Hogar, para lo que resultó indispensable el apoyo de organizaciones civiles, empresas, instituciones públicas y ciudadanía en general, quienes donaron más de 11,000 pañales.

Para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, este año otorgamos 393 tarjetones y 314 credenciales, necesarios para hacer uso de los cajones de estacionamiento exclusivos para personas con discapacidad y para obtener descuentos en servicios turísticos y pago del impuesto predial, mediante un trámite de 15 minutos.

Con el *Programa de dictámenes de descuento en el pago del impuesto predial y traslado de dominio, derecho de aseo público y panteones*, bene-





ficiamos a 210 familias con descuentos de hasta un 50 por ciento. Para fortalecer estos beneficios, elaboramos los lineamientos del programa, asegurando la aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos.

Este año inauguramos la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), gracias a las economías y donativos que se generaron durante la administración, brindando servicios de valoración inicial, diagnóstico funcional y designación de terapias como electroterapia, mecanoterapia, hidroterapia y terapia ocupacional. Esta Unidad cuenta con 718 pacientes ingresados al servicio de rehabilitación integral, y ha otorgado más de 14,500 servicios.

En abril se realizaron consultas médicas ortopédicas, en coordinación con la Sociedad Ortopédica de Cirujanos de Reemplazos Articulares y Tumorales S.C. y la Fundación Sócrates, beneficiando a más de 100 personas e ingresando 78 al servicio de rehabilitación.

Asimismo, celebramos convenios importantes para el desarrollo de la UBR, con el Colegio Oaxaqueño de Medicina de Electro Diagnóstico, Medicina Física y Rehabilitación, con la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, con la Universidad La Salle Oaxaca y con la Universidad Regional del Sureste.

## ESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE CONDICIONES PARA UNA VIDA DIGNA

**DURANTE 2018**, a través de la Dirección de Salud, realizamos 129 pláticas de promoción y prevención de dengue, orientando a 2,335 personas, así como 1,136 fomentos sanitarios a puestos ambulantes de comida, y atendimos a 2,083 manejadores de alimentos, autorizando 736 constancias de manejo de alimentos. Llevamos a cabo 999 verificaciones sanitarias, atendiendo a la brevedad quejas emitidas por los ciudadanos en materia de salud pública y maltrato animal. En este sentido, con el *Programa de esterilización canina y felina*, realizamos 996 esterilizaciones.

De igual manera, se asesoró y apoyó a 444 personas en la gestión del *Seguro Popular* y a 161 para el *Seguro de Vida para Jefas de Familia*; así también, se brindó apoyo y atención a 114 personas con discapacidad, se realizaron 205 consultas psicológicas de seguimiento, 27 talleres de “Integración de equipos de trabajo”, 94 talleres de “Alfabetización emocional”, y se atendió a 292 adolescentes embarazadas.

El laboratorio de análisis clínicos realizó un total de 3,316 análisis, de los cuales 2,265 fueron realizados a manejadores de alimentos y 348 a trabajadoras y trabajadores sexuales. Este incremento ha sido posible gracias a que se ha implementado el fomento sanitario en mercados y puestos ambulantes dentro del municipio, mismos que en años anteriores no se atendían ni controlaban.

El Centro de Atención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual (CACETS), ejecutó 4,626 acciones de atención médica integral a trabajadoras y trabajadores sexuales y les expidió 121 carnets médicos, llevando un estricto control de los pacientes y brindando 4,422 consultas subsecuentes, además, se donaron 18,955 condones.

En coordinación con el Consejo Estatal para la Prevención y Control del SIDA (COESIDA), el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y el *AIDS Healthcare Foundation* (AHF) México, se realizaron jornadas de prevención de enfermedades de transmisión sexual, realizando 1,200 pruebas de detección rápida de VIH y sífilis, así como consultorías, talleres de información y vinculación con organismos jurídicos y de salud.

En coordinación con el Departamento de Vectores de los Servicios de Salud de Oaxaca, se implementaron operativos en colonias del Centro Histórico y alrededores para la prevención del dengue y otras arbovirosis. Por primera vez, se estableció un convenio de colaboración con dicha instancia para realizar el rociado espacial (nebulización) y la nebulización térmica (termonebulización), en 748 hectáreas de 35 colonias, así como en 14 espacios públicos del municipio donde existe mayor concentra-

ción y movimiento poblacional, en cuatro temporadas: Semana Santa, Guelaguetza, inicio de clases y Día de Muertos.

En abril inició la campaña de detección y prevención del contagio de piojos *Adiós Piojitos*, en escuelas primarias públicas del municipio, atendiendo a 744 personas. En mayo se llevó a cabo el taller “Actividad física en el embarazo” y la plática “Riesgos en el embarazo”, beneficiando a 30 mujeres.

Para fortalecer la salud emocional de las y los habitantes del municipio, a través del Comité Municipal del Sistema DIF, se impartieron talleres y pláticas grupales con temas preventivos de violencia en el noviazgo y la familia, beneficiando a 1,023 personas.

La Procuraduría Municipal de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes implementó el programa *Prevenir es vivir*, mediante campañas de prevención consistentes en talleres, dinámicas y conferencias en escuelas primarias, secundarias, preparatorias y agencias municipales, beneficiando a 317 personas este año. Para la implementación de este programa, se contó con el apoyo de la asociación civil CASAPER y del Centro Psicológico Colibrí, instituciones privadas que han colaborado de forma honoraria.

Con el programa *Nuestros derechos en tus manos*, en centros escolares del municipio, se presentan conferencias dinámicas y talleres para niños, niñas y adolescentes, con el propósito de que conozcan sus derechos, su exigibilidad y las maneras de denunciar vulneraciones a los mismos, beneficiando a 309 personas.



Con el propósito de fortalecer y potenciar las habilidades de las y los jóvenes en el municipio, durante esta administración implementamos el programa *Construyendo Juventudes*, el cual tiene la finalidad de llevar talleres y pláticas a escuelas de nivel medio superior y superior, para que conozcan sus habilidades socioemocionales, temas de equidad de género, respeto a los derechos humanos, acciones para prevenir la violencia de género en el noviazgo, en el trabajo y en la familia; este año añadimos diversos cursos y talleres, visitando un total de 47 escuelas y atendiendo a 8,700 jóvenes.

Para el programa *Tarjeta Joven* se gestionaron y elaboraron acuerdos de colaboración con 135 empresas, otorgando descuentos del 10 y hasta el 50 por ciento a los más de 2,500 beneficiarios de 15 a 30 años de edad que presenten esta tarjeta.

En agosto celebramos el *Mes de la Juventud 2018*, iniciando las actividades con una calenda inaugural, continuando con diferentes cursos, talleres y competencias y concluyendo con la entrega del Premio Municipal de la Juventud en las distinciones de Compromiso social y medio ambiente, Logro deportivo y Joven emprendedor. Con las actividades del mes de agosto beneficiamos a 4,085 jóvenes.

Durante este año, la Dirección del Deporte continuó apoyando al desarrollo de seis ligas deportivas de fútbol, basquetbol y baby fut, en diferentes Agencias Municipales y de Policía, atendiendo a un promedio de 2,400 deportistas principalmente durante los fines de semana.

Con la finalidad de apoyar deportivamente a la niñez oaxaqueña, este año coordinamos acciones con las Supervisiones Escolares de Educación Física 02 y 04 a nivel primaria, por lo que en el mes de marzo se llevaron a cabo las premiaciones de los *Juegos Infantiles Escolares*, en su primera etapa, en deportes como basquetbol, fútbol, atletismo, balonmano y ajedrez, dando atención en el proceso a 8,000 niñas y niños.

En coordinación con el Comité Organizador de los Juegos Nacionales Populares, en el mes de abril, participamos en el desarrollo de los juegos en su etapa municipal en las disciplinas de fútbol 6 x 6, patinete-skateboarding y artes marciales chinas, atendiendo a una población de 380 participantes, conformando así las selecciones para participar en las etapas estatal y nacional.

Como parte de un trabajo conjunto, apoyamos el desarrollo de la carrera atlética del Instituto Politécnico Nacional (IPN), que tuvo lugar en el mes de mayo, saliendo del Paseo Juárez El Llano y llegando a las instalaciones educativas del Instituto en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, con una participación de 1,800 corredores.

Además, promovimos el snookball o fútbol billar, a través de dos eventos promocionales desarrollados en el mes de junio en el Gimnasio

Municipal y en el Paseo Juárez El Llano, con una participación de 720 asistentes entre competidores y público en general.

De manera permanente, en el Gimnasio Municipal se imparten clases de box, zumba, físicoconstructivismo, lucha libre, hawaiano y tae kwon do, atendiendo diariamente a un promedio de 240 beneficiarios. En materia de capacitación, en coordinación con la Asociación de Físicoconstructivismo del Estado de Oaxaca, periódicamente se realizan seminarios de capacitación a jueces y se aplican exámenes de evaluación a los alumnos de box y tae kwon do. En el mes de julio se realizó un seminario de judo con participación abierta, dando atención a más de 350 deportistas.

A través de la Dirección de Ciencia, Educación y Recreación Comunitaria, en 2018 se impartieron 19 cursos y talleres a 645 niñas y niños, se realizaron nueve programas itinerantes entre los que destacan la *Feria de Matemáticas*, el *Festival Cuántico*, el *Festival de Matemáticas, Ciencia y Cultura*, y *Ciencia en Familia*, beneficiando a 2,790 jóvenes y niños.



Atendimos a 15,349 usuarios en las bibliotecas municipales e inauguramos la biblioteca municipal “Ingeniero José Luis Aceves de la Mora”, constituida en las instalaciones del Archivo Histórico Municipal, con más de 2,400 libros donados por la familia Aceves. Además, a través de cuatro espacios educativos, dos jardines de niños y dos centros de desarrollo infantil, atendimos a 152 niñas y niños.

A partir del mes de abril, se desarrollan actividades de recreación comunitaria en “La tomita” en la Agencia de Policía de San Luis Beltrán, en colaboración con la Casa de la Ciudad mediante el programa *Re-vive tu espacio*.

Con el *Programa de Vinculación con Instituciones Educativas de Nivel Superior y de Investigación, Públicas y Privadas*, trabajamos con 25 instituciones a través de 23 convenios marco de colaboración, beneficiando a 2,063 estudiantes que participaron en 40 programas ejecutados por 19 áreas municipales y que recibieron una constancia de reconocimiento de experiencia profesional.

En el marco de este programa, se realizaron cinco tesis de maestrantes en desarrollo urbano y se desarrollaron talleres de apoyo en la realización de tareas para niños de primaria y de inglés para niños de primaria y secundaria. Con el objetivo de brindar una mejor atención al turismo, se impartieron cursos de inglés para policías; se incorporaron 300 estudiantes en las dos ediciones del *Encuentro de Cocineras Tradicionales*; se amplió la atención psicológica y de rehabilitación para los adultos mayores que asisten a las Casas de Día del Municipio; y se ejecutó una campaña de esterilización de perros y gatos.

A través del Instituto Municipal de Vivienda, durante 2018 gestionamos el programa *Mejoramiento de vivienda*, aplicando 3 millones 886 mil 181 pesos provenientes del *Ramo 33, Fondo III, Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISDMDF)*, en beneficio de 317 familias con la dotación e instalación de calentadores solares en sus viviendas.

En 2017, mediante este programa ejecutamos 92 acciones de mejoramiento de vivienda atendiendo a un número igual de familias, realizando 77 reparaciones de viviendas dañadas por fenómenos naturales y dotando a 15 familias de cuartos adicionales.

Durante esta administración, a través del programa de *Ampliación y mejoramiento de vivienda con subsidio municipal para trabajadores del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez*, aplicamos subsidios municipales por 184 mil pesos en beneficio de 23 trabajadores para mejorar o ampliar sus viviendas.

Con el programa de *Autoproducción de Vivienda Asistida con subsidio Municipal y de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)*, el Institu-

to Municipal de Vivienda gestionó subsidios federales para apoyar a 37 trabajadores de la administración pública municipal para que pudieran construir sus viviendas. Como resultado de este programa, se otorgaron subsidios por un monto de 370 mil pesos, obteniendo con esto un subsidio federal por parte de la CONAVI de 2 millones 455 mil 943 pesos para la construcción de 37 viviendas nuevas.

Por primera vez, durante 2018 se gestionó que este programa pudiera contar con subsidios municipal, federal y estatal, con una aportación municipal de 60 mil pesos para la construcción de seis viviendas nuevas para familias del municipio.

A su vez, firmamos un convenio de colaboración con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) para aplicar el programa *Regeneración de espacios y rehabilitación de unidades habitacionales* en la 2ª etapa del INFONAVIT 1º de mayo y el fraccionamiento Los Álamos, así como la instalación de alertas sísmicas en los mismos.



Por segundo año consecutivo se estimó el “Índice de felicidad para el municipio de Oaxaca de Juárez”, indicador que muestra los niveles de satisfacción y bienestar de la ciudadanía mediante seis variables específicas. El proyecto se realizó en las 13 Agencias Municipales y de Policía y en la Cabecera Municipal, aplicando 1,032 encuestas. Durante la etapa de levantamiento de información de campo, se contó con la participación de estudiantes de la Universidad del Golfo de México.

## RESULTADOS DEL ÍNDICE DE FELICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

Año	Bienestar Psicológico	Salud	Estándares de vida	Educación	Vitalidad de la Comunidad	Buen gobierno
2018	0.96	0.92	0.76	0.58	0.65	0.27

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística, Secretaría Técnica.

A través de la Dirección de Derechos Humanos recibimos, dimos seguimiento y concluimos 90 expedientes en materia de derechos humanos; atendimos y orientamos a todas las personas afectadas y peticionarias; y dimos seguimiento y trámite a quejas presentadas ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) que, por alguna razón, no tuvieron seguimiento o conclusión.

Dada la importancia que tiene el documentar el acontecer de una institución pública con relación a los derechos humanos, así como aportar insumos para la transparencia, elaboramos una base cualitativa histórica con 31,557 datos en base a indicadores respecto de las quejas presentadas o atendidas a partir del año 2008, medidas cautelares, recomendaciones, acuerdos de conciliación, así como de incidencias de tránsito y detenciones, segregada por sexo, edad y autoridades involucradas.

A través del programa *Perspectiva de Género y Derechos Humanos de las Mujeres*, beneficiamos a 9,078 mujeres de las 13 Agencias Municipales y de Policía, brindándoles los diferentes servicios que ofrece el Instituto Municipal de la Mujer. Capacitamos a 3,374 mujeres y 1,724 hombres en instituciones educativas, espacios públicos y agencias a fin de coadyuvar en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Priorizando la inclusión y el respeto a los derechos humanos, la Coordinación de Gobierno impartió cuatro cursos de capacitación y seis talleres con la finalidad de combatir la discriminación a personas de la comunidad LGBTTTI, en coordinación con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, integrando a 12 organizaciones de este sector. De igual manera, realizó dos ediciones de la "Semana de la Diversidad Sexual", realizando actividades culturales, de salud y empresariales.



EJE

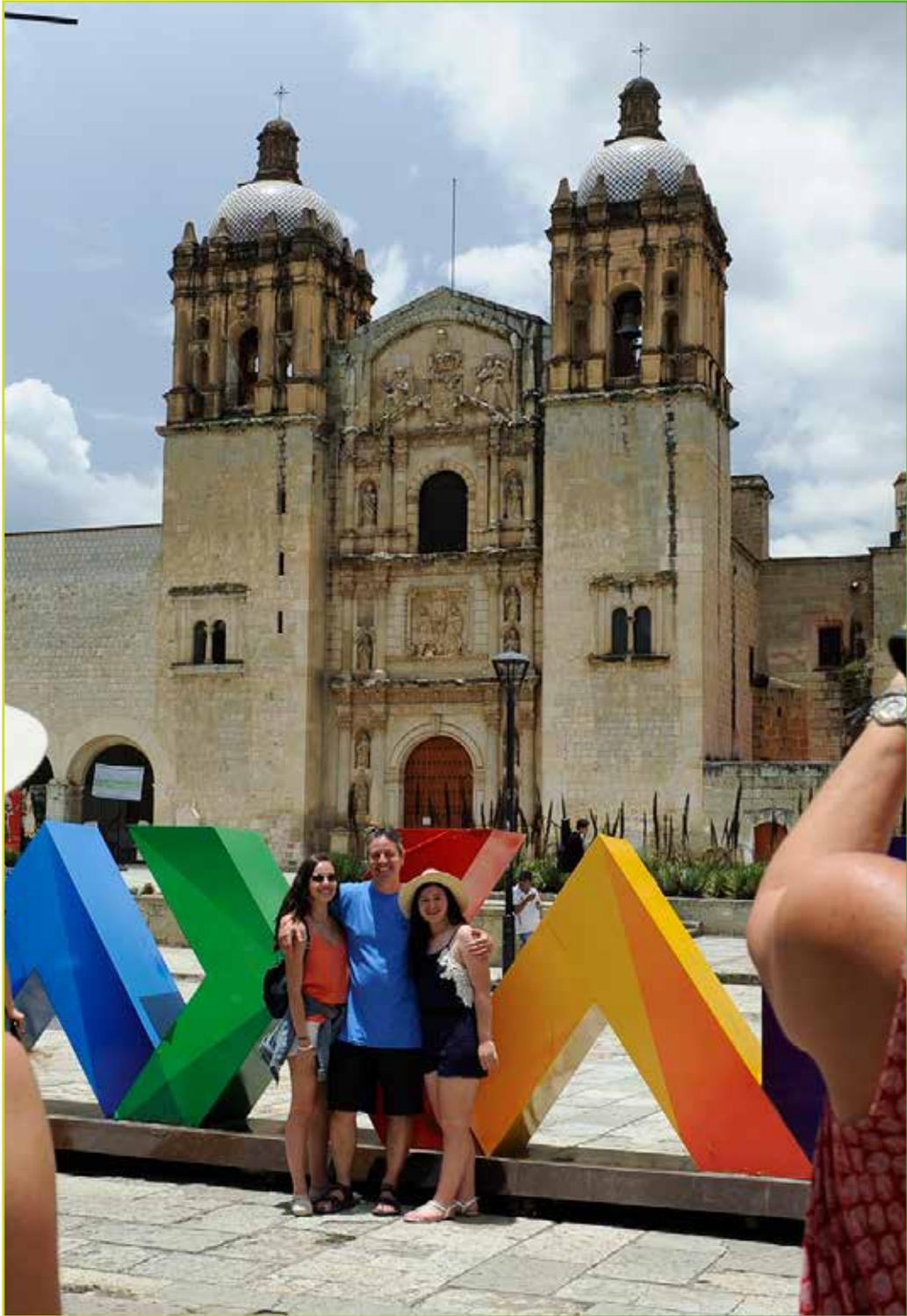


## **DESARROLLO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL**

*Sabedores que la riqueza cultural de nuestro estado cobra vida en la capital de Oaxaca, nos dimos a la tarea de difundir su belleza arquitectónica, su gastronomía, nuestras costumbres y tradiciones lo que, además de posicionarnos como el segundo mejor destino turístico del mundo, nos permitió fomentar la economía local.*

*Este gobierno creó una economía municipal competitiva a nivel global, propiciando el desarrollo y la movilidad de productos y servicios de una manera eficaz, innovadora y a un bajo costo. Asimismo, buscamos desarrollar una política moderna de fomento económico enfocada al emprendimiento, a la generación de valor agregado e innovación en sectores estratégicos como el turismo y generar nuevas oportunidades para el desarrollo económico y cultural.*





## ► FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

CON EL FIN de diseñar e implementar acciones que fomenten la competitividad, la Dirección de Competitividad y Desarrollo Económico impulsó un *Programa de capacitación especializada para el sector artesanal y emprendedor*, lo que permitió que 60 artesanos y emprendedores mejoraran en calidad y valor agregado para ser más competitivos en los mercados local, estatal o nacional.

Mediante el Instituto Municipal de la Mujer, se impartieron 120 cursos capacitando a 2,301 mujeres para su empoderamiento e impulso de su desarrollo en el ámbito laboral, estas capacitaciones fueron acompañadas de pláticas sobre finanzas personales y derechos humanos, entre otras.

Para garantizar el óptimo funcionamiento del *Sistema de Apertura Rápida de Empresas* con tiempos de respuesta competitivos de acuerdo con los parámetros internacionales, la Dirección General de Economía, en coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), autorizó el *Proyecto de Equipamiento para la Atención Ciudadana del Módulo SARE de Oaxaca de Juárez*, por un monto total de 427 mil 26 pesos para mobiliario y equipo informático, entre otros, coadyuvando a mejorar la calidad en la atención ciudadana. La Ventanilla de Atención Empresarial recibe, gestiona y vincula solicitudes a otras dependencias municipales referentes a la apertura de empresas, además brinda atención personalizada a un promedio de 80 personas al día.

Cabe destacar que los procesos de atención y resolución de la Ventanilla Única fueron merecedores del Certificado del Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE) que otorgó la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) en mayo del 2017, con una vigencia de dos años, acreditando los estándares de calidad en el *Sistema de Apertura Rápida de Empresas*, principalmente para giros de bajo riesgo.



Para promover el comercio formal y ordenado, facilitando la apertura de una empresa y mejorando los tiempos de respuesta, la Unidad de Atención Empresarial ha eliminado requisitos innecesarios, mediante reformas y acuerdos administrativos autorizados por el Cabildo así como catálogos de requisitos de inspección para las modalidades de inicio de operaciones de mediano y alto riesgo. Además de continuar con el programa *Hoy Emprendo*, que da oportunidad a los emprendedores y empresarios para que, durante un periodo de gracia de tres meses, puedan operar mientras reúnen su capital para cumplir con los pagos correspondientes y, al término de su vigencia, acudan para dar continuidad a su trámite.

En el marco del *Programa de reordenamiento, regulación comercial y vial en los mercados públicos*, la Coordinación de Servicios Municipales, la Comisaría de Vialidad y la Dirección de Protección Civil, implementaron acciones como liberación de pasillos, regulación de giros y señalización vial, beneficiando a los mercados 20 de Noviembre, Benito Juárez, IV Centenario, Venustiano Carranza, Sánchez Pascuas, La Merced, Hidalgo, Paz Migueles, La Noria, Las Flores, de Abasto Margarita Maza de Juárez, de Artesanías José Perfecto García, Zonal La Cascada, Zonal Santa Rosa y Zonal Candiani.



A través de los *Tequios por los mercados*, los locatarios de estos mercados llevaron a cabo lavados, descacharrizaciones, fumigaciones, y desazolves, dando mantenimiento integral a los mercados públicos para mejorar su funcionalidad e imagen.

Se implementaron también operativos de prevención de riesgos. A través de los cuales los concesionarios de los mercados públicos recibieron información de prevención y capacitación por parte de la Dirección de Protección Civil para reaccionar en caso de cualquier contingencia.

Con el *Proyecto denominado mantenimiento integral y fomento a la competitividad del mercado Hidalgo del Municipio de Oaxaca de Juárez*, realizado en coordinación con el Gobierno del Estado, beneficiamos a los locatarios de dicho mercado con una aportación municipal de 2 millones 199 mil 108 pesos.

Como parte del *Programa Permanente de Reordenamiento de Comercio en Vía Pública*, trabajamos en el reordenamiento de los tianguis de la capital, como el del Llano, que fue reubicado en las calles de Derechos Humanos y Curtidurías; el de la colonia Reforma; y el de Cinco Señores.





Debido a la contingencia generada por los sismos del mes de septiembre del 2017, fue necesario retirar a 117 comerciantes establecidos de la Plaza Aldama, en virtud de existir un dictamen del Colegio de Arquitectos del Estado de Oaxaca, ya que dicho espacio sufrió deterioros mayores, por lo que estamos trabajando en su reubicación.

El pasado 25 de mayo, en un esfuerzo conjunto con el Gobierno del Estado retiramos, de manera pacífica, las taquillas de transportes ubicadas en las calles de Vicente Guerrero y Armenta y López, manteniendo guardia permanente en la zona para evitar su regreso.

Orientamos a 1,500 personas que solicitaron información con relación al comercio informal en vía pública y sobre permisos para las festividades, verbenas y temporadas. Oportunamente atendimos las quejas de la ciudadanía, salvaguardando el primer y segundo cuadro de la ciudad; evitando la proliferación del comercio informal, liberando espacios y pasillos invadidos, mejorando el paso peatonal y vehicular, y haciendo valer el Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública vigente.

El cuerpo de inspectores de vía pública realizó inspecciones a comerciantes que no contaban con los permisos correspondientes, rea-

lizando un total de 597 aseguramientos, implementó también labores de vigilancia y control durante la instalación de los comerciantes en vía pública durante festividades y verbenas de temporada, teniendo como objetivo que no se invadieran pasillos, áreas verdes y pasos peatonales.

Cabe señalar que los puestos instalados durante las diferentes festividades y verbenas, son los mismos que participan cada año, pues se ha mantenido sin crecimiento la autorización de nuevos vendedores.

Con el programa *Miércoles sin comercio en vía pública en el Centro Histórico*, a partir del 17 de octubre de 2018, todos los miércoles se suspenden las labores de comercio y prestación de servicios en la vía pública. En el marco de este programa, a través de la Dirección General de las Culturas, se realizan actividades denominadas ¡Vive el Centro!, como conciertos, intervenciones dancísticas, paseos nocturnos en bicicleta, intervenciones de artistas plásticos y talleres.

De igual forma, se inspeccionaron 3,101 establecimientos, en función de los cuales, 2,766 son de control normal y 355 de control especial. Se realizaron 346 inspecciones por inicio de operaciones de comercios de control normal y control especial, atendiendo 87 quejas de la ciudadanía.

Con la revisión y regulación de estacionamientos públicos se clausuraron tres por no contar con documentación que amparara su funcionamiento, así como por no respetar el reglamento correspondiente, se infraccionaron cinco por alterar el giro de estacionamiento que le fue





autorizado al cobrar el uso de sus baños; y se amonestaron y exhortaron 16 para que se apeguen a las tarifas establecidas en el Reglamento de Estacionamientos para Vehículos de Motor del Municipio de Oaxaca de Juárez.

En lo que respecta a las guarderías y estancias infantiles, de las 13 que fueron exhortadas a través de acta circunstanciada, ocho se regularizaron en su totalidad, obteniendo su Registro al Padrón Fiscal Municipal y cinco no se encuentran en funcionamiento.

Con motivo de la modificación al Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Oaxaca de Juárez, en lo relativo a la prohibición de consumo de tabaco en espacios cerrados, exhortamos a más de 80 establecimientos ubicados en el primer cuadro de la ciudad y la colonia Reforma para evitar ser sancionados, 60 por ciento de los establecimientos respetan esta prohibición, manteniendo la revisión constante a los negocios restantes.

También dimos seguimiento a las reformas referentes al uso del unicef para la venta, presentación y entrega de alimentos o productos en establecimientos, iniciando la inspección y exhorto a los visitados con la consigna de erradicar el uso de dicho material.

Con el interés de fomentar una cultura del emprendimiento y el desarrollo empresarial, la Dirección de Cultura Empresarial dio continuidad al *Programa de Capacitación Continua a Empresarios y Emprendedores* con el que este año se capacitó a 1,737 ciudadanos por medio de conferencias, cursos y talleres gratuitos como "Educación financiera", "Habilidades empresariales", "Cultura crediticia", "Cultura de calidad" y "Uso de tecnologías de la información y comunicación".

Este programa se llevó a cabo gracias a los esquemas de colaboración con diferentes organismos públicos y privados como Nacional Financiera (NAFIN), la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de Oaxaca, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Startup México Campus Oaxaca, Punto México Conectado y consultores independientes.

Para propiciar la generación de oportunidades para las mujeres, se implementó un programa especial para el fortalecimiento de sus habilidades de emprendimiento con talleres de liderazgo, empoderamiento y programación neurolingüística, teniendo como resultado 250 mujeres capacitadas para el desarrollo de proyectos.

Resultado de la vinculación con instituciones académicas como la Universidad Anáhuac Oaxaca, se impulsó la capacitación especializada para empresarios y sus colaboradores con la finalidad de hacer más rentables y competitivas a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPYMES) del municipio. Algunos de los talleres impartidos fueron "Costeo y

porciones de alimentos”, “Servicio al cliente” y “Desarrollo de una marca turística”, entre otros.

La Dirección de Cultura Empresarial continuó con el programa *Juventud Emprendedora*, iniciado en 2017, que tiene como objetivo fomentar el espíritu emprendedor entre los jóvenes estudiantes de nivel superior del municipio, a través de jornadas de conferencias y talleres gratuitos de educación financiera y emprendimiento. Con este programa se han beneficiado 870 jóvenes de las universidades Regional del Sureste, del Golfo y Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Derivado de la firma del convenio firmado en 2017 con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en 2018 se recibieron 90 solicitudes de aclaración de buró de crédito y se vinculó a la ciudadanía para cursar el *Diplomado de Educación Financiera* de manera gratuita, beneficiando a 80 personas.



Con el fin de gestionar apoyos para el financiamiento de proyectos que fortalezcan la vocación productiva, la Jefatura de Promoción Empresarial realiza campañas informativas, reforzadas con talleres, para que los jóvenes que cumplan con los requisitos puedan acceder al programa federal Crédito Joven. Es así que se brindaron 350 asesorías a jóvenes, mismas que constan de la creación de cuentas en el portal de la Universidad del Emprendedor del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), mediante la cual los interesados cursan el Programa de Incubación en Línea para la obtención de un certificado y los recursos técnicos y didácticos para elaborar un plan de negocio, que les permita la obtención de créditos.

Además, se asesoró a 400 empresas para la creación y acreditación de cuentas en el *Sistema Emprendedor*, con la finalidad de que accedan

a los beneficios de las convocatorias 2018. Se acreditó a 150 empresas y se gestionaron igual número de proyectos para formación y fortalecimiento de capacidades empresariales, mediante proyectos integrales de consultoría en sus domicilios comerciales y fiscales, lo que permitirá la consolidación, crecimiento e incremento de su productividad.

Con el fin de desarrollar capacidades y habilidades para el trabajo, del 4 de enero al 27 de octubre, la Escuela Municipal de Capacitación Artesanal e Industrial "Florencio del Castillo" realizó su *Programa Anual de Capacitación* con 15 talleres de los que egresaron 185 alumnos. Los alumnos de los talleres de plomería, instalación de sistema eléctrico residencial, compostura de electrodomésticos y belleza prestaron su servicio social a la ciudadanía, beneficiando a 1,196 personas.



Adicionalmente se desarrolló el *Programa de Actualización a Plomeros y Electricistas*, con el que se actualizaron 148 plomeros y 180 electricistas con cursos impartidos por las empresas CalxoxRex y URREA.

A través de la Dirección General de Economía realizamos el programa *Empézcate 2018* en agencias y colonias del municipio, con el propósito de impulsar el desarrollo económico local a través del fortalecimiento de su vocación productiva, ofreciendo productos del mar de buena calidad a precios accesibles en beneficio de la economía familiar. Este programa se desarrolló del 16 de febrero al 30 de marzo, contó con 14 puntos de venta que fueron instalados los días viernes de cuaresma, beneficiando a 8,000 familias y generando 50 empleos directos y 190 indirectos.

Desarrollamos permanentemente el programa *Bolsa de Empleo*, cuyo objetivo es vincular la oferta de trabajo de la iniciativa privada a través de las empresas o cámaras empresariales con los buscadores de

empleo. Mediante este programa atendimos a hombres y mujeres de 18 a 55 años y canalizamos a 702 personas que buscaban empleo con las vacantes de la iniciativa privada.

Este año impulsamos los *Maratones del Empleo*, durante una semana de cada mes, en el que participaron la iniciativa privada, dependencias gubernamentales y consultores para vincular a los buscadores de empleo y canalizar a los emprendedores con instituciones que les ayuden a realizar sus proyectos, beneficiando a 505 personas.

Con el fin de promover el desarrollo e innovación científica y tecnológica aplicada a las actividades económicas del municipio, la Dirección de Competitividad y Desarrollo Económico ejecutó el programa *Mejorando empresas de mujeres* de las convocatorias 5.2 y 5.1, teniendo como objetivo mejorar el nivel de ventas a través de la adopción de *hardware*, como factor clave en las estrategias de las microempresas. De igual forma, esta dirección llevó a cabo una capacitación focalizada en temas de innovación de productos, a 170 participantes.

Con el programa *Idea Fresca*, se buscó la implementación de un sistema económico interno para fortalecer a los empresarios, generando un flujo interno con beneficios económicos. Los microempresarios recibieron apoyo en asesoría empresarial gratuita, aplicación de nuevas tecnologías y la creación de redes de fomento y autoconsumo local. Con este programa se impactó a 50 microempresas de diferentes sectores.

## » FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES

EN ESTE SEGUNDO AÑO de gobierno fomentamos y difundimos las manifestaciones culturales a través de múltiples acciones, una de ellas es el proyecto continuo *La Cultura A-Pantalla*, que consiste en proyectar actividades y espectáculos artísticos y culturales a través de pantallas de última tecnología, vía *streaming* y vía satélite. Alrededor de 23,300 personas han disfrutado de esta actividad coordinada entre la Secretaría de Cultura, la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca y el Gobierno Municipal.

De igual forma, continuamos con los *Homenajes a Historiadores Oaxaqueños*, dirigidos principalmente a investigadores, historiadores, estudiantes y profesores; estos homenajes tienen como objetivo recordar y fomentar el estudio de la vida y obra de personajes oaxaqueños que contribuyeron culturalmente al estado de Oaxaca. Por lo que realizamos homenajes a José Antonio Gay, Manuel Martínez Gracida, Manuel Brioso y Candiani y Cayetano Esteva, mismos que tuvieron como ponentes al Cronista de la Ciudad, Jorge Bueno Sánchez, al Doctor Hiram Villalobos Audifred, al Maestro Francisco José Ruiz Cervantes y al Maestro Guillermo Rangel Rojas.



Para impulsar la difusión y promoción de la identidad cultural y la vocación turística del municipio, implementamos los *Conversatorios* y *Sesión de Escucha* para dar a conocer la memoria de personajes históricos a través de charlas y conferencias. Entre los eventos significativos destacan el centenario del natalicio de José Luis Martínez Rodríguez, el día del compositor con Carlos Pazos, las impresiones de Achille-Claude Debussy, los conversatorios de Ernesto de la Peña y Gioachino Antonio

Rossini, además de los aniversarios luctuosos de José Vasconcelos, Miguel Cabrera y Juventino Rosas.

Las exposiciones pictóricas y fotográficas son acciones para el fomento de la creatividad, que buscan impulsar el arte en el municipio de Oaxaca de Juárez a través de muestras en un espacio público y con acceso gratuito. La exposición fotográfica de mayor impacto fue la del *XXI Encuentro de la Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México*, en la que participaron alumnos de diferentes universidades albergándose en el Palacio Municipal, gracias a la colaboración del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, sede Oaxaca.

Dentro de las principales exposiciones de 2018, destacan dentro de las festividades del mes de julio el "Homenaje Racial a la Guelaguetza" con sede en el Archivo Histórico Municipal, "Pirotecnia" de Max Sanz, la "Semana Intercultural: Yo soy el Caribe" y, en el municipio de San Pablo Huitzo, "Ya llegó el tren", asistiendo un total de 1,100 personas.



Uno de los principales espacios culturales que se ha consolidado en la ciudad es el Centro Cultural Reforma, que ha albergado cursos, capacitaciones, talleres y conferencias sin fines de lucro, con la finalidad de convertirse en un espacio para el desarrollo educativo y cultural que contribuya a la disminución de los problemas sociales. En ese espacio, este año, se presentó el libro “Xlu do’ we La’n Duendes de sombreros Chiquitos”, el taller de “Escorzo”, la “Jornada Vasconcelista”, con una puesta en escena de “Prometeo Vencedor”, “Testimonios de Juchitán: La cultura como herramienta para la reconstrucción”, cursos de protección civil, pláticas del Instituto Municipal de la Mujer, entre otras, beneficiando a 7,000 personas con estas actividades.

Igualmente el Observatorio Astronómico Municipal “Canuto Muñoz Mares”, ha alojado actividades culturales y de ciencia como su 45 Aniversario, el *Festival del Equinoccio de Primavera*, el *Día sin sombra* y *Las noches del Cometa Giacobini Zinner*.

Como parte de las intervenciones artísticas culturales realizadas para promover la cultura a través de la música, se encuentran los *Conciertos tono a tono* y la participación del Coro de la Ciudad, en diferentes actividades, como la Semana Santa y el Aniversario de la Ciudad.

En 2018 implementamos la actividad *Conozcamos nuestro Patrimonio*, a través de la cual se realizaron video capsulas artístico-culturales, que ofrecen a la población información sobre el patrimonio y los recursos culturales del municipio en diferentes plataformas digitales. Realizamos tres capsulas, una en la Biblioteca “Fray Francisco de Burgoa”, en el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca y otra en el Teatro “Macedonio Alcalá”.

En coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y la Universidad José Vasconcelos de Oaxaca, instrumentamos el *Diplomado de Literatura Europea Contemporánea*, que inició el 24 de agosto de este año y terminará el 9 de febrero de 2019, con una duración de 120 horas.

Trabajamos en la creación de un *Sistema de Información Cultural Municipal*, proyecto que ayudará a administrar, organizar y conservar los recursos culturales a través de una plataforma digital que contendrá información de museos, bibliotecas, festivales, editoriales y galerías.

Durante 2018, en el Archivo Histórico Municipal atendimos a 165 investigadores que realizaron 6,600 consultas, brindamos 23 visitas guiadas a estudiantes. Asimismo, nos integramos al Consejo Estatal de Archivos del Estado y participamos en la Segunda Reunión de Trabajo de los Archivos de los Municipios de México.

La afluencia de turistas nacionales y extranjeros se vio reflejada este año en la tendencia a la alza que se ha mantenido en todas las temporadas turísticas.

Hoy, revistas internacionales ubican a la ciudad de Oaxaca como un destino de talla mundial. *Travel + Leisure* nos ubicó en 2017 dentro de su



ranking “The World’s Top 15 Cities” en el lugar número seis; un año después, en el mismo ranking, Oaxaca de Juárez aparece en el lugar número dos. Por su parte, *Nat Geo Travel* presenta a Oaxaca dentro de sus “Best Trips Destinations” para el año 2018.

Una de las temporadas vacacionales de mayor movilidad y derrama económica para nuestra ciudad es la Semana Santa. Este año iniciamos con el Viernes de Samaritana. Además, diseñamos un programa conjunto con la Arquidiócesis de Antequera para fortalecer las tradiciones, como el Viernes de Dolores, con el montaje del tradicional altar en el templo del Carmen Alto, la Procesión del Silencio y la Exposición de Estandartes y Relicarios de la Hermandad del Santísimo Rosario en la Catedral Metropolitana, además de conciertos de música sacra en estas sedes y en algunos barrios tradicionales.

La identidad de los oaxaqueños no se concibe sin el rostro de nuestra ciudad, Patrimonio Mundial, es por ello que con motivo del 486 aniversario de la elevación de Oaxaca a rango de ciudad, implementamos por segundo año el *Festejo a Oaxaca*, que inició con las mañanitas a la ciudad frente a la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción y el *Gran Convite*, con la participación de prestadores de servicios turísticos, grupos tradicionales y asociaciones de los barrios y colonias.

Adicionalmente, montamos una exposición fotográfica en el Jardín Carbajal con muestras del ayer y hoy de la ciudad y publicamos el libro “Oaxaca Crónicas de su Grandeza” del Cronista de la Ciudad, Jorge Bueno Sánchez, con un tiraje de 1,000 ejemplares totalmente gratuitos.







En el marco de esta celebración destaca ampliamente la segunda edición del *Encuentro de Cocineras Tradicionales*, que se ha consolidado como una nueva temporada turística en la ciudad de Oaxaca. Este año contamos con la participación de 80 cocineras tradicionales que presentaron cerca de 300 platillos, logrando convocar a más de 20,000 personas que disfrutaron de los sabores, aromas y texturas de la mesa oaxaqueña. Como resultado de este encuentro, se editó el libro “Oaxaca y sus Maestras Cocineras, Tesoro Gastronómico de México” primero en su tipo a nivel nacional.

Además de esta muestra gastronómica, incluimos un programa académico con un alto nivel de conferencias, conversatorios, talleres y rituales gastronómicos.

Paralelamente, la muestra *Arte en la mesa* reunió a 53 artesanos cuyo trabajo gira en torno a la gastronomía; se instalaron 50 stands en el primer y segundo patio del Palacio Municipal, con una asistencia de 3,500 visitantes extranjeros y locales diarios. En el *Mercado Oaxaca* se incluyó también a los productores oaxaqueños de los ingredientes que requiere nuestra cocina, con sede en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, logrando la participación de 75 productores con cerca de 400 productos locales.

La *Guelaguetza* es, sin duda, el máximo referente cultural que Oaxaca ofrece al mundo. Adicional a la oferta cultural que ofrece el Gobierno del Estado, el Gobierno Municipal participa en esta temporada con dos eventos de suma importancia: *Donají, la Leyenda* y la *Semana de los Antojos*.



*Donají la Leyenda* es un espectáculo dancístico y teatral que ha cautivado al público durante sus 36 años de representación a cargo del Ballet Folclórico de Oaxaca, conformado por 80 bailarines. Durante las dos representaciones del 22 y 29 de julio en el Auditorio Guelaguetza, asistieron más de 22,000 personas.

Durante la *Semana de los Antojos*, diversos restaurantes y fondas tradicionales de la capital ocuparon los 40 espacios dispuestos en la Plaza de la Danza para acercar a propios y visitantes las delicias de nuestra cocina más representativas. Tan sólo en su segundo año de vida, esta actividad se ha convertido en un importante referente gastronómico en la temporada vacacional de Guelaguetza.

¡Acéptalo, mueres por vivirlo! es el programa que impulsamos para la temporada de muertos 2018. Del 28 de octubre al 3 de noviembre ofrecimos más de 100 actividades totalmente gratuitas y abiertas al público. La Plaza de la Danza, los barrios de Xochimilco y Jalatlaco, el Jardín El Pañuelito y el Archivo Histórico Municipal fueron las sedes de presentaciones musicales, literarias y dancísticas que conforman el programa.

El fomento a las tradiciones se exaltó a través de concursos de calaveritas literarias y disfraces, expresiones populares como la *Magna Comparsa* y el *Fandango*, además del montaje de un Altar Tradicional en la Alameda de León. La cocina de la temporada se dio a conocer en el *Sabor a Oaxaca, Feria del Pan y Chocolate* que se montó en el Jardín Carbajal, y con el obsequio de bebidas y pan en el evento *Muertos entre Flores* en el barrio de Xochimilco.







La ciudad mantuvo una atmósfera acorde con la temporada a partir de la tematización de distintas calles que conformaron la “Calzada de los Muertos”, y se pudo disfrutar de recorridos históricos por distintos templos y cuatro rodadas en bicicleta con disfraces, así como una proyección multimedia en la Plaza de la Danza.

Del 17 al 21 de enero se llevó a cabo la 38 edición de la *Feria Internacional de Turismo* (FITUR) en Madrid, España. La Dirección General de Turismo participó con el objetivo de reforzar la marca de la ciudad, “Oaxaca”, así como los productos turísticos que ofrece en coordinación con la Secretaría de Turismo, estableciendo puntos de encuentro y citas de negocios con clientes existentes y potenciales en materia de conectividad, desarrollo y posicionamiento, así como para el cierre de ventas y la difusión de las festividades más representativas del municipio.

El *Tianguis Turístico México* es el evento más importante del sector turístico de nuestro país, en donde se encuentran los empresarios, hoteleros, agentes de viajes, operadores receptivos, tour operadores y medios especializados de la industria turística. Su edición 2018 se llevó a cabo en Mazatlán, Sinaloa del 16 al 19 de abril. Se atendieron más de 30 citas de

negocios con importantes tour operadores y medios de comunicación de diversas partes del país y del mundo que manifestaron su interés por promover a nuestra ciudad. Además, se difundió material promocional y se realizó una muestra gastronómica en colaboración con la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

El 9 de febrero se llevó a cabo en nuestra ciudad la Reunión de Líderes Rotarios en México, RIMEX 2018. Y del 18 al 21 de octubre, la Vigésimo Segunda Convención Internacional, Oaxaca 2018, BMW Motorrad, contando con la presencia de 600 motociclistas seguidores de la marca, integrados en 21 clubes de todo el país, Estados Unidos, Canadá y Centroamérica.

En esta administración promovimos a Oaxaca de Juárez como destino y referencia turística en el exterior, tomando como sustento la cultura e identidad de sus habitantes. Muestra de ello es que en el mes de mayo, la revista *Altitud* incluyó información de interés turístico del municipio, publicación que fue distribuida al interior de los aviones de Aeromar. Igualmente, la revista *Publitur*, en sus ediciones de abril y mayo, publicó información turística de nuestra ciudad.

A través de los Módulos de Atención al Turista se brinda orientación e información a turistas nacionales y extranjeros con materiales promocionales y de difusión. Contamos con dos módulos permanentes y dos más que se instalan en temporadas vacacionales altas que, además de los anfitriones turísticos, atendieron de enero a agosto a 50,032 visitantes nacionales y extranjeros.

Durante 2018, orientamos la capacitación turística al fortalecimiento de competencias en materia de hospitalidad y atención al visitante, haciendo énfasis en los servidores públicos municipales.

En este sentido, impartimos el curso "Hospitalidad y atención al turista" en temas históricos, de servicio, atención al visitante y tradiciones, con el que capacitamos a 111 policías municipales.

Adicionalmente, invitamos a los prestadores de servicios turísticos a participar en las dos *Jornadas de capacitación en primeros auxilios* que se llevaron a cabo durante el mes de junio, dando como resultado un total de 77 prestadores de servicios turísticos capacitados.

Con el ánimo de fortalecer la visión de una ciudad más incluyente y eliminar barreras para las personas con discapacidad, impartimos el "Taller para el trato digno a las personas mayores y con discapacidad", invitando al sector turístico y capacitando a 86 personas de distintos hoteles y restaurantes del municipio.

Para incentivar el turismo sostenible y adecuadas condiciones de hospitalidad e información, así como la prestación de servicios turísticos

de calidad que permitan mejorar la experiencia de turistas y visitantes en la ciudad de Oaxaca, impulsamos la promoción del Registro Nacional de Turismo (RNT) entre las diferentes cámaras y asociaciones de prestadores de servicios turísticos para que, a través de las secretarías de turismo federal y estatal, se consolide la creación de un catálogo de prestadores de servicios a nivel nacional.

A iniciativa de la Asociación de Guías Certificados Oaxaca - México A. C., los días 27 y 28 de junio se llevó a cabo el *Primer Foro de Difusión Normativa en Materia de Turismo* en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales.

Se realizó también la campaña “Contrata Guías Certificados”, que invitó a los visitantes a identificar a los prestadores de servicios turísticos autorizados a prestar el servicio de guía, para lo que se elaboraron carteles e identificadores que se repartieron en los distintos hoteles y restaurantes de la capital.

Para fortalecer nuestra identidad entre las nuevas generaciones, la Coordinación de las Culturas, Turismo y Economía, en coordinación con la Fundación Alfredo Harp Helú, impulsó la capacitación de promotores y la impresión de material didáctico del programa *Patrimonitos*, que busca sensibilizar a los escolares de tercer año de primaria acerca de la importancia de vivir en un sitio declarado Patrimonio Mundial, mediante recorridos y actividades lúdicas.

En materia de asuntos internacionales, llevamos a cabo alianzas con los municipios de las ciudades hermanas pertenecientes a la República Mexicana, a la Comunidad Europea, a los Estados Unidos de Norte América y a Centro América, así como con la sociedad civil organizada nacional e internacional y con empresarios oaxaqueños, con la finalidad de elaborar proyectos que fomenten el fortalecimiento y la difusión de las manifestaciones culturales del municipio y ofrezcan proyección internacional de su patrimonio cultural y natural.

Del 10 al 15 de abril, se llevó a cabo la segunda edición de la *Semana Intercultural: Yo soy el Caribe*. Asimismo, en el marco del *Primer Convite de las Ciudades Hermanas de Oaxaca*, se realizaron actividades como la exposición “Cassiano Conzatti: un hombre entre dos pasiones”, en conmemoración del tercer aniversario del hermanamiento con la comunidad de La Vallagarina, Italia; la exposición fotográfica “Ruta México-América Central 2017 en bicicleta”, efectuada con la ciudad hermana Rueil Mailmasoin, Francia y la Federación Francesa de Cicloturismo; la exposición de los libros de Cabildo del Archivo Histórico Municipal; la muestra de cerámica Raku; y la exposición de los trajes tradicionales del Jarabe Mixteco de Huajuapán de León y de los Zoques de Tuxtla Gutiérrez.

En este sentido, el actual Gobierno Municipal ha otorgado 532 distinciones y reconocimientos de visitantes distinguidos.





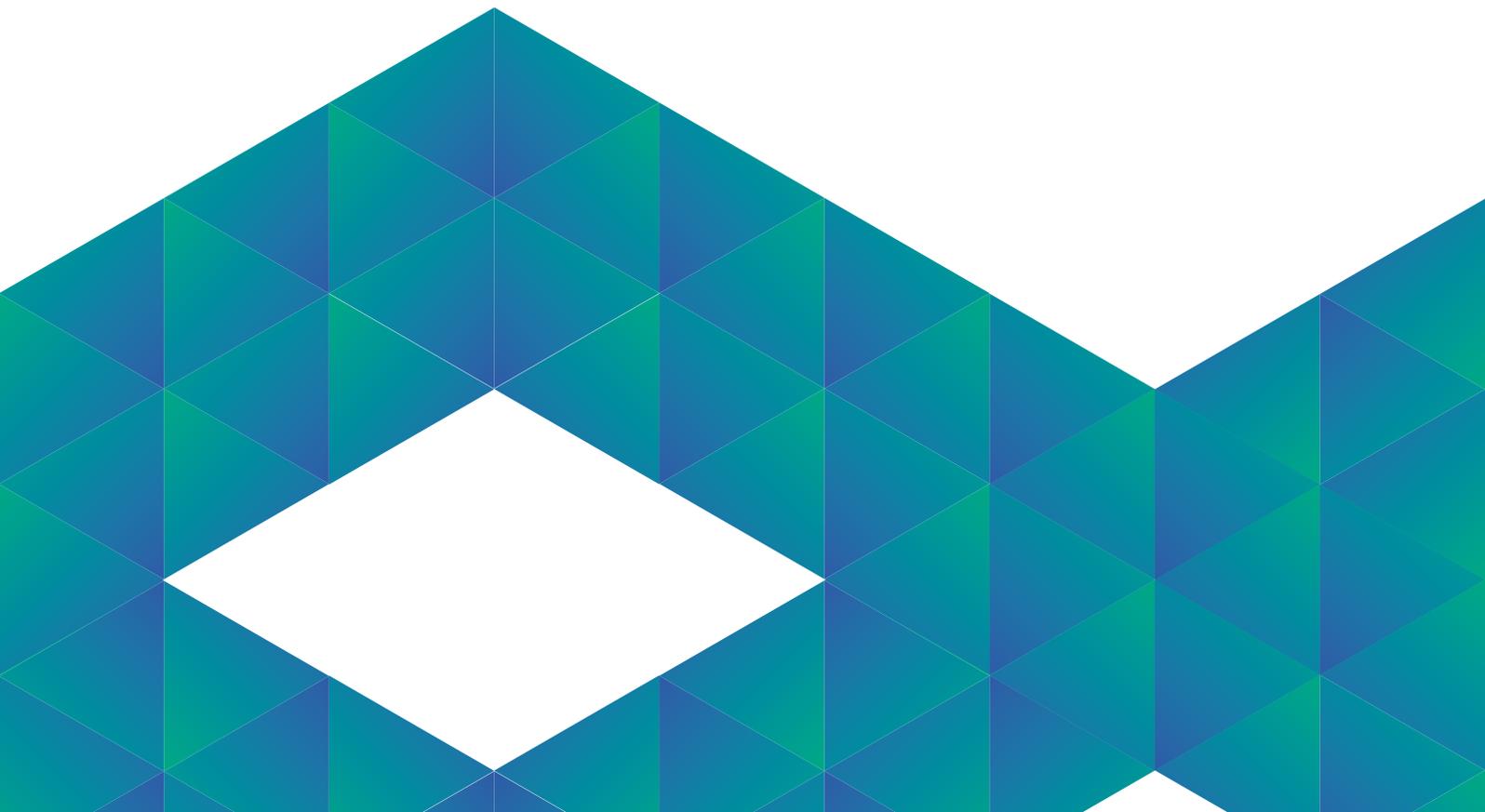
EJE

# IV

## **ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL SUSTENTABLE**

*El desarrollo de la infraestructura económica y social del municipio, bajo un enfoque de ordenamiento territorial y urbano, facilita la atención de zonas habitadas de alto riesgo agilizando la regularización de la tenencia de la tierra, en beneficio del patrimonio de quienes habitan la capital.*

*Durante la presente gestión realizamos más de 500 obras en las 13 Agencias Municipales y de Policía y la Cabecera Municipal, asimismo, implementamos mecanismos e instrumentos previamente concertados con la ciudadanía, el gobierno estatal y federal, con el propósito de generar un ordenamiento sustentable del territorio y la vivienda.*





## MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SE REVISÓ, EVALUÓ Y ACTUALIZÓ el *Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de Oaxaca de Juárez* y su reglamento de aplicación, además, se elaboró el *Plan Maestro para el Centro Histórico*, el cual contiene proyectos estratégicos para garantizar la conservación de las características que permitieron la inscripción de la ciudad de Oaxaca en la lista del Patrimonio Mundial. Dichos documentos, así como el proceso de integración del Observatorio del Patrimonio Mundial y la inducción infantil a los temas del Patrimonio Cultural en el Centro Histórico, están alineados con los objetivos del Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial.



Como parte de las acciones de agilización de trámites, este año, a través de la Dirección del Centro Histórico y Patrimonio Edificado, se emitieron 1,596 dictámenes diversos y 250 procedimientos administrativos como parte de las acciones tendientes a la preservación, salvaguarda y conservación del Centro Histórico y el patrimonio edificado de nuestra ciudad. Adicionalmente, se atendieron 75 inmuebles en mal estado a través de la orientación y dictaminación para la intervención inmediata del *Programa de Atención a Inmuebles en Mal Estado (PAIME)*.

En este sentido, se elaboró el *Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez*, en forma conjunta con la Dirección de Protección Civil y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en su sección de sitios y monumentos, mismo que se encuentra en la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico para su aprobación.

Con el objetivo de implementar una planificación eficiente y respetuosa con el medio ambiente, bajo un enfoque de la gestión integral de riesgos para el desarrollo urbano y ordenamiento territorial, este año, se atendieron 35,683 usuarios durante el desarrollo de acciones de revisión y dictamen de licencias de construcción, alineamientos, usos de suelo y número oficial, usos de suelo comercial y subdivisión.

La revisión y actualización de la cartografía oficial del *Plan de Desarrollo Urbano Municipal* ha sido el mecanismo con el cual se han cumplido las metas en el rescate de espacios públicos en arterias viales, camellones y áreas de donación, así también la adecuación de los usos de suelo y alineamientos en compatibilidad, de acuerdo con la reglamentación vigente, logrando la emisión de 251 dictámenes de alineamientos y 256 licencias de obra pública durante este año.



A través de la Dirección de Planeación Urbana y Proyectos, regularizamos y dimos reconocimiento oficial a 15 nuevas colonias: Los Ángeles y Ampliación Pueblo Nuevo, parte alta en la Agencia Municipal de Pueblo Nuevo; Ampliación Moctezuma en la Agencia Municipal de San Martín Mexicapam; 21 de marzo en la Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola; Ampliación San Juan en la Agencia Municipal de San Juan Chapultepec. En la Agencia Municipal de Trinidad de Viguera se han reconocido diez parajes: San Bernardo, El Caballeteillo, Pio Quinto, Río Dulce, parte baja, Miravalle, Loma del Depósito, El Bajo, Los Arcos, El Pando y La Canoa, beneficiando con esto a 39,200 habitantes.

Con el objeto de implementar acciones para facilitar la regularización de la tenencia de la tierra, desde el inicio de esta administración pusimos en marcha el programa *Certidumbre y Seguridad Patrimonial de la Familia*, con el que se han realizado más de 3,000 acciones a través de la



Dirección de Tenencia de la Tierra, orientadas a brindar certidumbre jurídica y seguridad patrimonial a familias asentadas en territorio municipal, mediante trabajos de campo para la elaboración de censos de posesión, levantamientos topográficos y definiciones en cartografía de polígonos irregulares, así como labores de orientación, conciliación y gestión ante las instancias competentes.

Comprometidos con el bienestar de la ciudadanía, a lo largo de esta administración, atendimos al asentamiento humano Ampliación San Juan de la Agencia de San Juan Chapultepec, mismo que presentaba un rezago de más de 20 años en materia de tenencia de la tierra. Es así que el 2 de febrero fueron entregados 100 certificados de posesión inmobiliaria, beneficiando a más de 350 familias. Posteriormente, en el mes de noviembre se aprobó en Sesión de Cabildo el dictamen que reconoce oficialmente al asentamiento, lo que concluyó con la entrega de 100 escrituras públicas.

El 30 de abril, en coordinación con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca (CORETURO), fueron instalados módulos de orientación y actualización de certi-



ficados de posesión inmobiliaria, lo que ha permitido actualizar dichos certificados y orientar a la población en todo lo relativo a la situación de sus predios. En este sentido, el 23 de octubre de 2018 se verificó la entrega de 150 certificados de posesión inmobiliaria.

En suma, se han entregado 950 certificados de posesión inmobiliaria, brindando con ello certidumbre jurídica patrimonial a las familias.

El 8 de junio suscribimos un convenio de colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), con el propósito de conjuntar acciones para promover proyectos y estrategias para la regularización del suelo, en sus diferentes tipos y modalidades dentro del territorio municipal.

De igual forma, entregamos 50 escrituras públicas a favor de poseionarios de las colonias Adolfo López Mateos y Lomas de San Jacinto, sector 5, de la Agencia de Santa Rosa Panzacola. Lo que significa que en esta administración se han entregado 223 escrituras públicas.

Para dar continuidad a los trabajos de regularización, la Dirección de Planeación Urbana y Proyectos tiene en proceso el reconocimiento de los asentamientos denominados Los Encinos, Prosperidad y José López Alavés, pertenecientes a la Agencia de Santa Rosa Panzacola y el paraje Los Petriles, perteneciente a la Agencia de Trinidad de Viguera.

A través de la Alcaldía Municipal se han establecido criterios de oportunidad para agilizar los trámites de apeo y deslinde, aplicando el control difuso de convencionalidad y constitucionalidad a favor de la ciudadanía, reduciendo los requisitos para la realización de dicha diligencia, siendo que este año realizamos 336 apeos y deslindes.

Con el programa institucional *Denuncia tu bache*, implementado en 2017, así como con el servicio normal de bacheo y la implementación del programa emergente, intervenimos y mejoramos una superficie de roda-



miento equivalente a los 48,304 metros cuadrados de calles y avenidas del municipio, lo que equivale a más de 41,700 baches atendidos.

Con motivo de los desastres causados por fenómenos naturales, se realizaron 57,656 metros cuadrados de rastreo de calles y levantamiento de escombros y 4,101 metros cuadrados de limpieza de canales, arroyos y márgenes en ríos que confluyen en jurisdicción municipal.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal priorizó este año 161 obras y tres acciones sociales con recursos del *Ramo 33 Fondo III, Fondo de Infraestructura Social Municipal* y de las *Demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF)*.

Es preciso mencionar que, de las 164 obras y acciones priorizadas por dicho Consejo, cuatro de ellas fueron canceladas por no tener factibilidad técnica de las dependencias normativas, por conflictos sociales o por estar en proceso de resolución judicial; asimismo, en 12 obras contratadas se dictó la terminación anticipada a causa de conflictos vecinales.

Sin embargo, en ejercicio de las facultades otorgadas mediante acuerdo del Consejo para llevar a cabo obras con recursos de economías provenientes del *Ramo 33 Fondo III, Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF) 2018*, se integraron ocho obras más.

Por lo tanto, el *Programa General de Obras 2018* consta de 153 obras y tres acciones del *Ramo 33 Fondo III, Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF)*, así como 12 obras



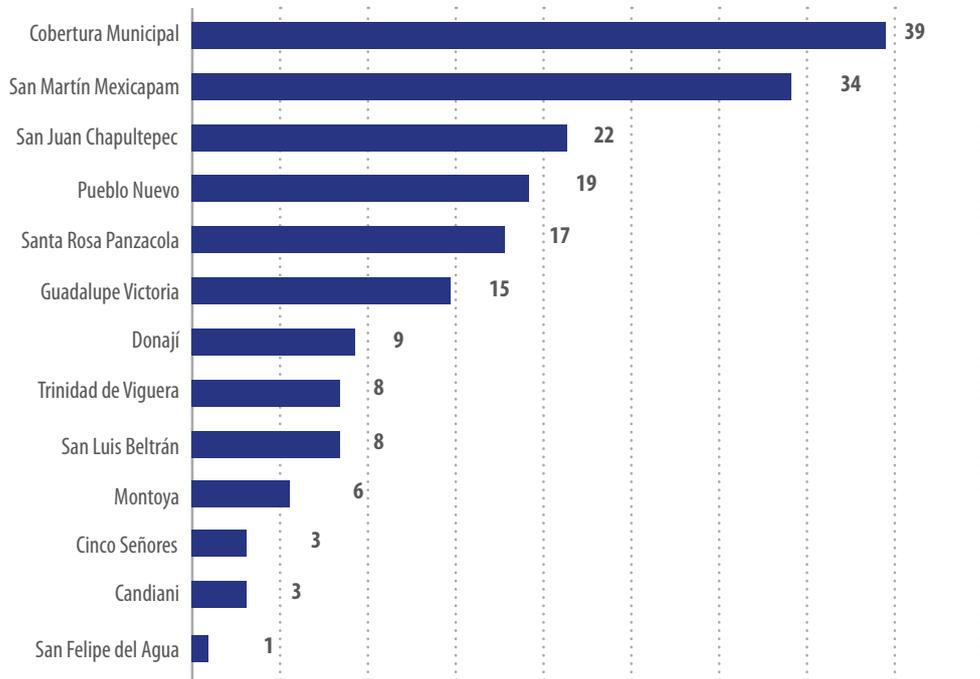


apoyadas con recursos propios, nueve con recursos federales del *Ramo General 23*, dos obras de economías de recursos del *Ramo 33 Fondo III, Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF) 2017* y cinco con recursos remantes de ejercicios anteriores del mismo fondo, que integran un total de 184 obras y acciones, con una inversión de 150 millones 352 mil 212 pesos.

Las obras ejecutadas benefician a las siguientes agencias: Donají 9 obras, San Luis Beltrán 8, Guadalupe Victoria 15, Santa Rosa Panzacola 17, Pueblo Nuevo 19, Trinidad de Viguera 8, San Juan Chapultepec 22, San Martín Mexicapam 34, Candiani 3, San Felipe del Agua 1, Cinco Señores 3, Montoya 6 y de Cobertura Municipal 39.

De estas obras, 33 fueron en materia de agua potable, 58 de drenaje sanitario y pluvial, 36 de electrificación, 12 de infraestructura educativa, 28 de pavimentación, cinco de banquetas y espacios públicos, cuatro servicios relacionados con la obra, tres techados, un centro cultural, una rehabilitación de centro de salud, un paquete de mejoramiento de vivienda y dos muros de contención.

## NÚMERO DE OBRAS Y/O ACCIONES POR AGENCIA

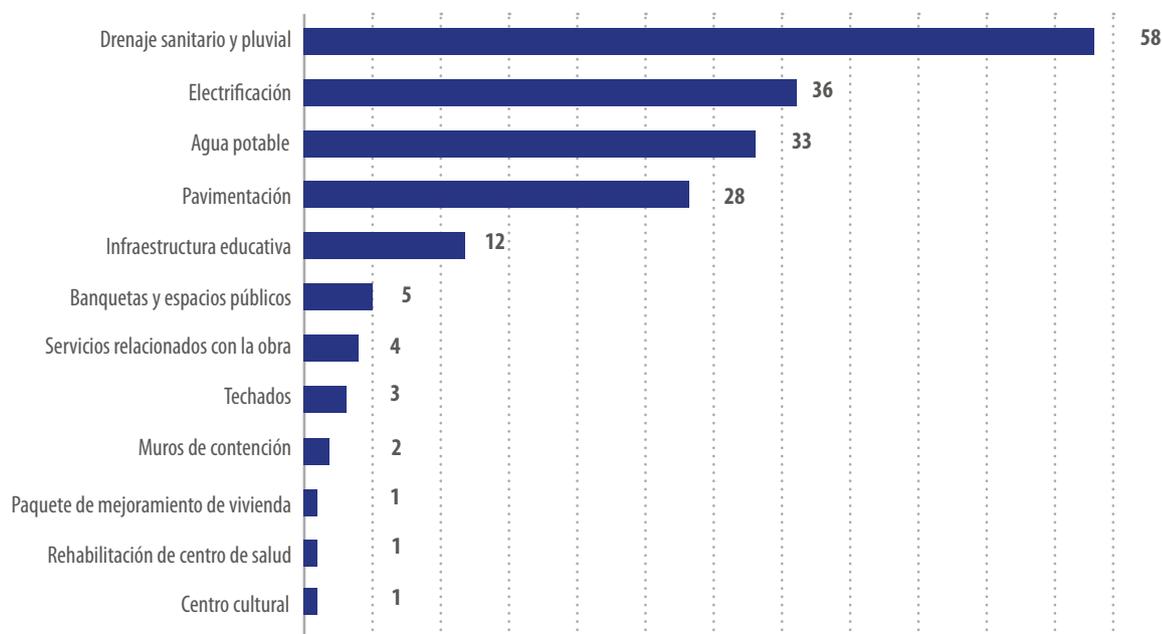


Fuente: Dirección General de Obras Públicas

La transparencia fue un factor determinante en la rendición de cuentas, por lo que con apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevaron a cabo 184 procedimientos de contratación, conforme a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del



## TIPO DE OBRAS



Fuente: Dirección General de Obras Públicas

Estado de Oaxaca. Es de destacar que más del 95 por ciento de la obra pública ejecutada se adjudicó a empresas oaxaqueñas y, más del 90 por ciento de obras e inversión, se ejerció en las zonas de mayor pobreza y rezago social y patrimonial de las familias asentadas en el municipio.

Con la implementación del programa *Banco de Materiales* impulsamos el desarrollo y mejoramos los servicios e infraestructura básicos, a través de un apoyo para la realización de 125 proyectos como pavimentaciones, guarderías, muros de contención, andadores, escalinatas, reparaciones de drenaje, rehabilitaciones de explanadas, bardas perimetrales, mantenimiento de cubiertas, rehabilitaciones de pisos en canchas, reparación de baches, entre otros, realizados con la participación ciudadana de las agencias y colonias beneficiadas, con una inversión de 4 millones 291 mil 489 pesos.

En suma, durante esta administración, con las 407 obras y/o acciones sociales realizadas por la Dirección General de Obras Públicas de acuerdo con los *Programas Anuales de Obra*; las 43 acciones ejecutadas por el Instituto Municipal de la Vivienda con el programa *Autoproducción de Vivienda Asistida*; y los 125 proyectos apoyados con el programa *Banco de Materiales*; en 2017 y 2018 se han realizado 575 obras con una inversión de más de 320 millones de pesos.



Con el objetivo de concientizar a la ciudadanía en la cultura vial, este año implementamos 424 dispositivos, elaborando 9,953 actas de infracción como resultado del dispositivo *Cero Tolerancia*, con el que se sanciona a los conductores que se estacionan en lugares prohibidos, áreas exclusivas para peatones, doble fila, cajones o rampas para personas con discapacidad, fuera de limite o sobre las banquetas.

Realizamos 273 dispositivos en el Andador Turístico para vigilar que los vehículos no ingresen a esta zona y salvaguardar la integridad de los peatones. Llevamos a cabo, también, 273 dispositivos del *Operativo Carrusel*, con el que se sanciona a los conductores que circulan a más de 60 Km/h en zonas donde existen indicadores.

Con el objetivo de prevenir delitos, se retiraron 56 vehículos abandonados en la vía pública que sobrepasaron en tiempo permitido, mismos que fueron enviados al encierro municipal, asimismo, se mantienen operativos permanentes para retirar todo tipo de obstáculos en la vialidad, es así que retiramos 975 obstáculos que fueron trasladados a la Comisaría de Vialidad. Cabe señalar que, previo a esta acción, se concientiza a los ciudadanos a retirarlos, siendo así en la mayoría de los casos.



Derivado de la implementación de los diversos dispositivos, se han elaborado un total de 19,593 actas de infracción y atendido un total de 898 hechos de tránsito.

Derivado del retiro de semáforos, se implementó el programa *Uno x uno, primero el peatón* en las calles Porfirio Díaz, M. Bravo, García Vigil, Nuño del Mercado, Miguel Cabrera, Miguel Hidalgo, Galeana, Fiallo, Matamoros, Arista, Quetzalcóatl, Xicoténcatl, Colón, Tinoco y Palacios y Joaquín Amaro.

En materia de capacitación beneficiamos a 4,363 alumnos de 20 instituciones educativas en materia de educación vial, así como a 5,400 padres de familia y 24 profesores de 27 instituciones educativas como Auxiliares Viales Escolares.

A través del programa *Taxi Amarillo, Taxi Seguro*, concientizamos, sensibilizamos y actualizamos a 1,062 conductores y concesionarios de taxis, de los sitios pertenecientes a las organizaciones UOTEO, CATCEO



Y TACOE, dotándolos de conocimientos básicos en relaciones humanas, reglamento de vialidad, primeros auxilios, manejo a la defensiva, hechos de tránsito, prevención del delito, equidad de género y turismo, garantizando así un servicio confiable, seguro y justo a la ciudadanía.

También brindamos capacitación vial a trabajadores de la empresa Fábricas de Francia, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Priorizando la inclusión social, capacitamos como Auxiliares Viales a nueve elementos con discapacidad, con el objetivo de sensibilizar a los conductores y población en general, acerca de la importancia de respetar los señalamientos y espacios marcados exclusivamente para personas con discapacidad, orientándolos en la realización de los trámites correspondientes para obtener sus tarjetones vigentes y evitar ser infraccionados.

Como parte del reforzamiento de la cultura vial, a través de la Coordinación de Capacitación, Escuela Vial y Actualización, se lleva a cabo la campaña permanente "La seguridad vial depende de todos y nos afecta

a todos”, mediante programas de protección y seguridad vial que incluyen estrategias informativas, motivacionales y obligatorias para proteger la vida y la integridad física de las personas.

A través de la Subcomisaría de Vialidad, dimos mantenimiento a la infraestructura vial con 732 cambios de focos en la red semaforizada, 276 actividades de mantenimiento correctivo y preventivo y 434 composturas de dispositivos electrónicos durante este año.

Asimismo, se señalaron 60 reductores de velocidad, 154 pasos peatonales, 620 metros de línea central, 1,253 metros de guarnición, se habilitaron 75 cajones de carga y descarga, 52 cajones de ascenso y descenso turístico, 185 cajones para personas con discapacidad, 37 rampas para personas con discapacidad, 85 cajones para motocicletas, 70 delimitaciones de cochera, 13 zonas de ascenso y descenso escolar y se dio mantenimiento a 287 señales verticales.

En materia de alumbrado público, a través del programa *Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial*, se ejecutó el proyecto *Suministro y Rehabilitación de Luminarias en el Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez*, el cual fue financiado con recursos de la Secretaría de Cultura (SE-CULTA) y representó una inversión de 30 millones de pesos en dos etapas de implementación, instalando un total de 2,100 faroles dobles.

Adicionalmente se invirtieron 2 millones de pesos provenientes del *Ramo 33, Fondo IV, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*, en la adquisición de material eléctrico, que se reflejó en la rehabilitación de 4,709 luminarias.





Este año se realizó un inventario físico fotogeorreferenciado de alumbrado público para 22 mil luminarias en el municipio.

El municipio de Oaxaca de Juárez fue incluido en el *Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM)*, por lo que el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) iniciará el proceso licitatorio. El Banco Mundial aportará el 70 por ciento y el municipio el 30 por ciento, mismo que se pagará con el ahorro de energía que representa alrededor de 9.3 millones de pesos anuales.



Este proyecto resulta de gran importancia, pues las 13 Agencias Municipales y de Policía, 186 colonias, 57 fraccionamientos, 33 vialidades, seis deportivos y 15 parques, entre otros espacios públicos de la ciudad, estarán totalmente iluminados a mediano plazo con la instalación de más de 17,700 luminarias.

Para mejorar la imagen urbana del municipio, dimos continuidad al retiro de propaganda fuera de norma, limpieza de cajetes, deshierbe y retiro de basura en las principales calles del Centro Histórico; limpieza, retiro de tierra y escombros de los principales accesos a la ciudad; limpieza y retiro de basura y escombros en alcantarillas de alto riesgo por inundaciones; recuperación, siembra, riego, suministro y mantenimiento a parques, jardines y camellones; y lavado de calles y monumentos históricos.

Consideramos, en el mantenimiento de parques y jardines, aspectos como podas sanitarias, elevación de copas para liberación de luminarias y mantenimiento y rehabilitación de fuentes en lugares como el Paseo Juárez El Llano, Zócalo, Alameda de León, Jardín Conzatti, Jardín Carbajal, Jardín Morelos, Jardín Madero, Monumento a la Madre, Fuente de las 8 regiones y diferentes atrios en la ciudad.





Durante esta administración, el Vivero Municipal alcanzó una cifra record al producir un total de 100,000 plantas de especies nativas, con costos muy bajos de producción y bajos requerimientos de agua. Estas plantas han sido utilizadas en su mayoría en las jardineras de los parques de la ciudad y se han donado cerca de 26,000 a diferentes organizaciones de la sociedad civil, centros educativos y grupos ambientalistas.

Además, se establecieron módulos de producción de composta con residuos de las podas de arbolado urbano, mismos que anteriormente eran depositados en el tiradero municipal. Actualmente se reutilizan como abono orgánico para la producción de plantas, de manera complementaria a la instalación de un módulo de lombricomposta que ha servido para mejorar las jardineras.

## » PRESERVACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

A TRAVÉS DE LA Dirección de Ecología y Sustentabilidad, esta administración ha vigilado el cumplimiento de leyes y reglamentos en materia de protección ambiental.

Este año continuamos con la inspección de sitios y establecimientos para que se respeten los límites máximos permisibles de ruido. A través de 35 operativos de fines de semana, se iniciaron 56 procedimientos administrativos, entre ellos siete estudios para dictamen de ruido y seguimiento a 22 expedientes de 2017 que siguen vigentes; 28 establecimientos fueron visitados por segunda ocasión y sancionados.

En este sentido, y en atención a las medidas dirigidas a combatir el cambio climático enfocadas hacia las metas de la Agenda 2030 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU, el personal de inspección y vigilancia ambiental, promovió, durante el desarrollo de sus diligencias de inspección, que los establecimientos comerciales redujeran al mínimo el uso de bolsas y popotes de plástico.

Con el fin de regular la contaminación visual y reducir el riesgo que representan las estructuras irregulares utilizadas para anuncios espectaculares, se realizaron operativos para verificar la situación de dichos anuncios instalados en las vías principales del municipio, de los cuales 43 fueron sancionados, 10 estructuras fueron retiradas y una regularizada.



En materia de comercio establecido, este año se realizaron 263 inspecciones, verificando que los establecimientos comerciales contaran con las instalaciones adecuadas para su funcionamiento y que no produjeran contaminación por ruido, vibraciones y emisiones a la atmósfera con humos y olores tóxicos, así como descargas de aguas negras o residuales, con el objeto de emitir el dictamen ambiental correspondiente, ejecutando 82 inspecciones para obtención de licencia, 73 para inicio de operaciones, 68 para el alta, 18 para cambio de domicilio, 12 para cambio de propietario, tres para ampliación de giro, tres para ampliación de horario, dos para ampliación de espacio, una para cambio de giro y una para ampliación de área de aparatos mecánicos.

Durante este año, la Dirección de Ecología y Sustentabilidad recibió 32 solicitudes en materia ecológica, de las cuales 21 son de contaminación por emisiones atmosféricas, seis de contaminación por aguas residuales, dos de contaminación por residuos sólidos y tres de contaminación por ruido; solicitudes que se han atendido de manera puntual gracias al trabajo coordinado con la ciudadanía a través de los COMVIVES e instituciones que vigilan las irregularidades en materia de impacto ambiental.

Se puso también especial atención en derribar el menor número posible de árboles, de manera que solo se autorizaron derribos para los árboles completamente secos, dictaminando un tratamiento para los árboles enfermos, mismo que es monitoreado para supervisar sus resultados.

Durante 2018 se inspeccionaron 3,563 individuos arbóreos, de los cuales 344 fueron dictaminados para podas, 55 para derribo y 10 para trasplante.

En enero se llevó a cabo la campaña “Dona un árbol, siembra una vida”, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES) y la Comisión Estatal Forestal (COESFO), que consistió en el intercambio de árboles de navidad por un árbol frutal o una planta de ornato para que, posteriormente con apoyo del Vivero del Gobierno del Estado, sirvan para generar abono.

La Dirección de Ecología y Sustentabilidad festejó el 486 Aniversario de la Ciudad plantando 486 árboles en diferentes puntos de la ciudad, actividad que se realizó del 23 al 28 de abril.

El 3 de junio se llevó a cabo un mega tequio en las riberas del río Atoyac, involucrando a servidores públicos municipales, escuelas, COMVIVES, Consejos Consultivos Temáticos, organizaciones civiles, la Cruz Roja Mexicana Delegación Oaxaca, el Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario y ciudadanía en general; durante este tequio se realizó la limpia general de las orillas del río, así como de camellones y avenidas principales localizadas a lo largo de este.

El 21 de septiembre, en coordinación con la empresa CEMEX, se realizó una jornada de reforestación en los márgenes del río Atoyac, en el tramo comprendido entre el puente Guadalupe Victoria y el puente Valerio Trujano, plantando 100 árboles de fresno y cedro blanco.

En suma, con estas acciones se entregaron 1,345 árboles y 4,092 plantas.

Adicionalmente, esta dirección ha impartido pláticas de educación ambiental y realizado talleres como “Creación de kokedamas”, “Macetas recicladas”, “Manualidades con papel reciclado” y “Macetas de cemento”, este último en coordinación con CEMEX.

Durante las ediciones de la *Vía Recreativa* se han impartido dos talleres para la elaboración de macetas con materiales reciclados, uno de papalotes y dos de bolsas ecológicas, una plática sobre plantas aromáticas y medicinales, así como una campaña de acopio de cartón y tetra pack. Además, en la edición del 24 de junio, se llevó a cabo la reforestación en la Calzada Porfirio Díaz, en la que se plantaron árboles macuil y primaveras, así como plantas durantas y lirios persas.

Con la finalidad de fomentar en la niñez la cultura de conservación y protección del medio ambiente, el 24 de marzo se realizó el “14º Concurso infantil de papalotes”, con motivo de la migración de las aves que regresan a su lugar de origen, siendo nuestro estado el que registra el mayor número de especies de aves en toda la República.





En el marco de las principales conmemoraciones mundiales en materia de medio ambiente, se realizaron actividades como la conferencia “El cambio empieza por ti, conoce tu huella verde”; el intercambio de 272 plantas de ornato por pet, latas, cartón y papel; y el taller “Cómo plantar un árbol”, donando además 400 árboles frutales al público en general, teniendo un total de 2,848 asistentes.

Permanentemente se impulsan campañas de concientización para evitar el uso del popote, volantes y bolsas plásticas; fomento de la cultura de la denuncia por poda o derribo de árboles; actividades para acopio de pilas; y “EcoCANJE” de cartón, tetrapack, pet, vidrio y latas por árboles frutales.

La limpieza de las vialidades y espacios públicos de nuestra ciudad ha sido una prioridad de esta administración. Es por ello que garantizamos la cobertura y el mejoramiento de los sistemas de limpia para mantener el territorio municipal libre de residuos sólidos, a través de la oportuna prestación de los servicios de aseo público, recolección, traslado y disposición final de los desechos.

En este año realizamos servicios de barrido a una mayor extensión, implementando acciones de conservación y mantenimiento de la vía pública mediante operativos de limpieza y recolección en diferentes calles,



plazas y avenidas del Centro Histórico, razón por la cual, en el mes de septiembre, entregamos al Departamento de Barrido 100 tambos de 200 litros para reparar y actualizar sus implementos de trabajo.

Adicionalmente, en estos dos años instalamos 800 papeleras para el depósito de residuos sólidos peatonales en el Centro Histórico, así como vialidades principales de la colonia Reforma y San Felipe del Agua, por lo que se han implementado rutas para recolectar los residuos depositados en estas, así como para su traslado y disposición final.

Este año suscribimos 166 convenios con instituciones educativas, gubernamentales y particulares para la recolección de residuos sólidos urbanos, dando cobertura al 100 por ciento.

Realizamos 120 tequios de recolección de residuos sólidos urbanos, dando prioridad a las instituciones educativas y COMVIVES, además de los tequios y mega tequios organizados por diversas dependencias de la administración municipal. Colaboramos con diversas instancias del sector salud en programas de descacharrización para evitar la proliferación de enfermedades generadas en estos ambientes nocivos.

A través de la Alcaldía Municipal, la Dirección de Sistemas de Limpia y la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad, este año implementamos el *Procedimiento Administrativo de la Basura*, a través de 32 operativos en colonias y calles del Centro Histórico, además de realizar inspecciones

periódicas para atender las denuncias ciudadanas. Como resultado de estas acciones, detuvimos a 49 presuntos infractores y hemos enviado 132 exhortos o invitaciones a comercios y particulares para evitar la tira de residuos en vía pública.

De igual forma, implementamos operativos nocturnos de inspección y vigilancia, principalmente en las calles García Vigil, Díaz Quintas, División Oriente, Manuel Gómez Morín, avenida Ferrocarril, Bustamante esquina Rayón, Constitución y el Jardín Labastida.

Ante la necesidad de fortalecer la reglamentación en esta materia, la Dirección de Sistemas de Limpia y la Regiduría de Ecología y Grupos Vulnerables elaboraron el *Proyecto de Reglamento para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Oaxaca de Juárez*, mismo que se encuentra en su etapa de análisis en la comisión respectiva.

Con el objetivo de realizar acciones que fortalezcan una cultura ecológica que fomente el equilibrio entre la actividad humana y el medio ambiente, la Administración General de Panteones ejecuta un programa de inhumaciones anuales en las fosas que han sido abandonadas, para recuperar espacios en los panteones y que estas vuelvan a ser utilizadas.

Durante 2018, apoyados con las notificaciones de regularización, se logró obtener 60 fosas de las cuales se han comercializado 28. Asimismo se lanzó una convocatoria para que todos los ciudadanos regularicen sus fosas en arrendamiento y perpetuidad, logrando en una primera etapa que 2,300 cuentas se hayan puesto al corriente.



EJE



## **GOBIERNO MODERNO, EFICIENTE, EFECTIVO Y TRANSPARENTE**

*Un gobierno moderno, efectivo y eficiente requiere de procesos y servicios confiables para la atención oportuna de las demandas ciudadanas. El manejo responsable de los recursos públicos, las medidas de austeridad y la racionalización del gasto, permitieron el saneamiento de las finanzas municipales.*

*El uso de herramientas tecnológicas para el pago de servicios de los contribuyentes, la certificación de nuestros procesos para la apertura de establecimientos comerciales, así como el cumplimiento con el 100 por ciento de los lineamientos en materia de transparencia materializan nuestro compromiso de ser un gobierno a la vanguardia, honesto y transparente.*





## » CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en sus artículos 70 y 71, de las Obligaciones de Transparencia Comunes y de las Obligaciones de transparencia específicas, respectivamente, así como a las obligaciones señaladas en los artículos 30 y 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, hemos cargado y publicado en tiempo y forma la información de las obligaciones de transparencia en los formatos asignados por el Órgano Garante, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIPO), de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en la página institucional del Gobierno Municipal.

Para la publicación de estas obligaciones, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública monitoreó las Unidades Administrativas de la Plataforma Nacional de Transparencia que cargan y validan la información a los portales PNT y municipal; capacitó a los responsables de las Unidades Administrativas para la carga de información en materia de datos personales, transparencia y acceso a la información; supervisó que las áreas municipales cumplan con la publicación y actualización de la información; y verificó que la información estuviera disponible en la página de internet de Transparencia Municipal. Cabe destacar que estas acciones iniciaron con la presente administración, toda vez que las obligaciones en materia de transparencia entraron en vigor en 2017.

Se resolvieron 11 recursos de revisión presentados en 2017, de los cuales nueve fueron sobreseídos, dos a favor de los recurrentes, uno donde se revocó la respuesta y en el otro se ordenó la entrega de la información.

Para 2017, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP) evaluó, por primera vez, al municipio de Oaxaca de Juárez, así como a otros sujetos obligados de la entidad, logrando una calificación de 90.97 en nivel de cumplimiento de transparencia “muy alto”; siendo primer lugar de los municipios evaluados y cuarto lugar general de los sujetos obligados evaluados en la entidad.

En 2018 se recibieron 269 solicitudes de información y se giraron para su trámite 289 oficios, cumpliendo en tiempo y forma con la información requerida. A su vez, se realizaron talleres de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados para elaboración de los avisos de privacidad, los cuales fueron impartidos por personal del IAIPO. Con base en lo anterior, se generaron 50 avisos de privacidad en sus dos modalidades, 11 integrales y 39 simplificados, además se llevaron a cabo cinco cursos de capacitación y ocho conferencias en materia de transparencia.



En esta administración hemos fomentado la cultura democrática y la transparencia, en este sentido, se han realizado, en este año, 41 sesiones de Cabildo, de las cuales 35 han sido ordinarias, tres solemnes y tres extraordinarias, en las que se aprobaron 101 puntos de acuerdo y 29 se turnaron a su respectiva comisión, en donde 253 dictámenes fueron aprobados.

Destacan acuerdos importantes como la realización del Mega-tequio por el río Atoyac; la autorización de suscribir un convenio con el organismo operador encargado de la gestión y manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial del estado de Oaxaca; la creación del programa *Vía Recreativa*; la prohibición del uso de envases de Poliestireno Expandido (EPS) y/o unicel en la venta y entrega de alimentos en el municipio de Oaxaca de Juárez; y la regulación del uso de bolsas de plástico desechables, envases de unicel y popotes de plástico en unidades económicas, mercados y vía pública.

En apego a los acuerdos emanados del Cabildo Municipal, la Secretaría del Ayuntamiento ha formulado 1,313 oficios de cumplimiento, dentro de los cuales se han autorizado 78 nuevas licencias fomentando la actividad económica en el municipio.

Con el propósito de fortalecer el Estado de Derecho y priorizando la claridad sobre las funciones de las autoridades municipales, aprobamos el Reglamento de Entrega-Recepción del Municipio de Oaxaca de Juárez e importantes reformas y adiciones al Catálogo de Giros de Comercio y Servicios del Municipio de Oaxaca; al Reglamento de Vialidad; al Reglamento de Salud Pública; al Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Oaxaca de Juárez; al Reglamento del Equilibrio Ecológico y de la Protección Ambiental para el Municipio de Oaxaca de Juárez; al Reglamento de Organización y Participación Ciudadana para la Municipalidad de Oaxaca de Juárez; y al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.

La Contraloría Municipal, como órgano interno de control, intervino durante 2017 en 452 procesos de entrega-recepción, de los cuales 306 correspondieron al cambio de administración y 146 atendieron a cambios ordinarios. Durante 2018 intervino en 120 procesos motivados por licencias, remociones o renunciaciones de servidores públicos.

En 2018 implementamos un sistema digital de registro, control y seguimiento de las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos del municipio de Oaxaca de Juárez, con el objeto de que la Contraloría Municipal, como órgano interno de control, dé seguimiento a la evolución patrimonial de los servidores públicos obligados a presentarla, previniendo actos de corrupción y contribuyendo a la transparencia en el ejercicio de la función pública. A través de dicho sistema, los usuarios requisitan el formato correspondiente con la certeza de que los datos recabados cumplen con los requisitos de salvaguarda de la información, con-

forme a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos en Poder de Sujetos Obligados y su correspondiente en el estado de Oaxaca.

Con base en dicho sistema, se pudo constatar que los 367 servidores públicos obligados a presentar su declaración de situación de modificación patrimonial y de intereses, cumplieron con dicho imperativo. En 2018 se han recibido 97 declaraciones iniciales de situación patrimonial y de intereses y 68 declaraciones de conclusión.

Con el objeto de efectuar un proceso de entrega-recepción ordenado y transparente, tendiente a salvaguardar la ejecución y continuidad de los programas, proyectos y acciones municipales, se integró el marco normativo que lo regula pues, además del reglamento, se emitieron los Lineamientos que Regulan el Proceso de entrega-recepción de la Administración Pública Municipal.

Esta dependencia capacitó a 271 servidores públicos obligados a efectuar el acto de entrega-recepción de las áreas municipales a su cargo.

A través del Comité Interno de Entrega-Recepción se han realizado dos ejercicios de cierre, efectuando en cada uno de ellos la revisión de los formatos de acta entrega-recepción, portada, portadillas, índice, anexos y formatos aplicables correspondientes a 369 sujetos obligados, según estructura orgánica municipal, con motivo del cambio de administración.

En 2018 se dio atención a solicitudes de información con motivo de procesos de fiscalización iniciados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), correspondientes a cuatro fondos federales que aportaron recursos al municipio, el *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal* (FISM-DF 2017); el *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal* (FORTAMUNDF) 2017; el *Subsidio a los municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública* (FORTASEG 2017); y las *Participaciones Federales a Municipios, 2017*, en su etapa de planeación.

Asimismo, con motivo de la Fiscalización de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal 2017, se gestionaron las solicitudes de información emitidas por el órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFEO).

En este sentido, se dio seguimiento a un total de 73 resultados, observaciones y/o recomendaciones emitidas por los órganos de fiscalización y control externos sobre procesos realizados en 2017 a recursos del ejercicio presupuestal 2016, de los cuales 60 pertenecen a la Auditoría Superior de la Federación y 13 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, así como a un total de ocho resultados correspondientes a procesos realizados en ejercicios anteriores a 2016.

Durante 2018 con motivo de procesos de fiscalización ya concluidos por parte de órganos externos, se formularon 36 atenciones al *Fondo de*

*Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2014, 2015, 2016 y 2017; al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF) 2016 y 2017; a las Participaciones Federales a Municipios 2016; al Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Municipal 2016; y a los recursos del otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función (FORTASEG) 2017.*

De manera interna, la Contraloría Municipal realizó fiscalizaciones en áreas sustantivas del Gobierno Municipal con la finalidad de mejorar la gestión, corrigiendo los aspectos susceptibles de mejora detectados. En el año 2017, se llevaron a cabo cinco procesos de fiscalización, derivando en la revisión de recursos de diversas fuentes de financiamiento como *Recursos Propios (RP); Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM); Programa de Fortalecimiento Financiero (FFI); Ramo General 23 (RG-23); y Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE).*

En 2018 fueron concluidas y notificados los resultados de cinco revisiones ejecutadas por este Órgano Interno de Control: tercer informe trimestral de avance de gestión financiera de la *Cuenta Pública Municipal 2017*, a cargo de la Coordinación de Finanzas y Administración; uso de grúas, pensiones y corralones oficiales del municipio (Arts. 137, numerales 1 y 2 Y 179 penúltimo párrafo de la LIMOJO 2017), abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre 2017; y uso de grúas, pensiones y corralones oficiales del municipio (Fracción III, numerales 1 y 2 del artículo 132, así como el artículo 173 de la LIMOJO 2018), a cargo de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad.

En el presente año se revisaron, documentalmente, 47 expedientes técnicos unitarios de obras ejecutadas con recurso de 2017, realizando 43 inspecciones físicas sin ninguna observación.

La Dirección de Auditoría a Obra Pública y Suministros supervisó las obras públicas durante todo su proceso de ejecución, lo que permitió detectar y corregir, en tiempo real, cualquier deficiencia. Derivado de ello, se realizaron 8,316 supervisiones a las 231 obras ejecutadas con recurso de 2017 y 6,948 supervisiones a las 193 obras ejecutadas en el presente año, realizadas por el Gobierno Municipal.

Con el fin de coadyuvar oportunamente en la ejecución de los trabajos de los Órganos de Control y Fiscalización en materia de obra pública, durante la presente administración se colaboró en 43 verificaciones físicas de obras públicas.

En el proceso de gestión de la obra pública, la licitación es fundamental para garantizar las mejores condiciones de contratación y ejecu-

ción de la obra. Es por ello que la Dirección de Auditoría a Obra Pública y Suministro asistió, participó y verificó 100 procesos de licitación en estos dos años de gobierno, los cuales corresponden a 424 obras.

A través de la Contraloría Municipal se han iniciado, en esta administración, 140 expedientes de investigación por diversas quejas y denuncias, en contra de ex y servidores públicos del gobierno de Oaxaca de Juárez, de los cuales 101 han sido atendidos y concluidos.

En este año se ha dado seguimiento a doce expedientes de responsabilidad administrativa sancionatoria, de los cuales en seis se han emitido resolución, en dos se elaboraron Proyectos de Resolución y en los restantes se desahoga el procedimiento. De igual forma, se da seguimiento a nueve procedimientos administrativos ante autoridades jurisdiccionales en los que la Contraloría Municipal forma parte: cuatro juicios de amparo de los cuales uno fue resuelto, sobreseyéndose; un juicio de nulidad; un recurso de inconformidad resuelto; y tres recursos de revocación en trámite.

Asimismo, este año, a través del Sistema de Quejas, Fenuncias y Felicitaciones, habilitado en el sitio de internet oficial del Gobierno Municipal, se recibieron un total de 27 solicitudes, mismas que fueron turnadas a las dependencias municipales correspondientes.

A través de la Dirección Jurídica se han atendido en este año 1,109 juicios en materia laboral, civil, amparo, contencioso administrativo y juicios penales, de los cuáles 733 son de seguimiento, 263 de inicio y 113 de conclusión, interponiendo los recursos de revisión y amparos correspondientes con el fin resguardar los intereses municipales.

En 2018, la Delegación Jurídica de Infraestructura y Desarrollo Urbano ha dado cumplimiento a 89 expedientes, de los cuales 77 son de inicio y 12 de conclusión, en diferentes materias de amparo, contencioso administrativo, particulares con problemas, recursos de reconsideración, recursos de revocación, quejas ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) y otros. Además se brindaron 1,420 asesorías jurídicas a personas físicas y morales, dependencias y organismos del municipio, COMVIVES y particulares.

Durante el 2018 la Delegación Jurídica de la Comisaría de Vialidad ha dado cumplimiento a 542 acciones y expedientes, en materias penal, civil, laboral, contencioso administrativo, amparo y de derechos humanos, además ha brindado 830 asesorías jurídicas a personas físicas, morales, dependencias y organismos del Gobierno Municipal y a particulares.

También realizó múltiples operativos, de los cuales se abrieron ocho carpetas de investigación ante la Fiscalía General del Estado con detenidos y, en coordinación con la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, se abrieron 195 carpetas de investigación ante la Fiscalía.

## MEJORA DE LA EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

A TRAVÉS DEL sitio de internet del Gobierno Municipal, se dan a conocer las principales acciones y programas de la administración, recibiendo más de 300 mil visitas al año.

En 2018 se continuó con la simplificación del trámite de inscripción en el Padrón de Proveedores del Municipio de Oaxaca de Juárez, para que las personas físicas o morales puedan obtener su tarjetón de acreditación.

Para hacer eficiente la atención en los procesos de trámites y servicios, la Secretaría del Ayuntamiento redujo el tiempo de expedición de constancias de origen y vecindad, residencia, dependencia económica, identidad y buena conducta, de 48 horas a máximo 24 horas, beneficiando durante esta administración a 2,337 personas con la expedición de sus constancias, certificando además 6,640 documentos en tiempo y forma.

Atendiendo lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su reglamento, el 10 de febrero de 2017 se instaló el Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, realizándose hasta el momento 12 sesiones ordinarias y 39 extraordinarias. Es importante señalar que las actas correspondientes a cada proceso de adquisición, en el caso de las licitaciones públicas de carácter estatal están disponibles en sitio de internet del Gobierno Municipal, y las de carácter nacional en el portal [compranet.gob.mx](http://compranet.gob.mx).



Como resultado de los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios, se realizaron en este año ocho licitaciones públicas y una invitación restringida, beneficiando a seis empresas oaxaqueñas y tres empresas nacionales que tienen oficinas administrativas y operativas en territorio municipal.

Por primera vez se creó el Comité del Sistema de Evaluación del Desempeño, integrado por la Contraloría Municipal, la Secretaría Técnica, la Dirección General de Administración, la Secretaría del Ayuntamiento y la Tesorería Municipal, cuyo objetivo fue atender las omisiones y retos en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), detectadas para el municipio, para lo cual se elaboraron y difundieron los *Programas Anuales de Evaluación*, en los que se expresan los programas relativos al gasto federalizado que son sujetos a evaluación, vigentes durante los ejercicios fiscales 2017 y 2018.

De igual forma, se crearon los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas y Acciones de Gobierno en el Municipio de Oaxaca de Juárez; el Programa para la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Municipio de Oaxaca de Juárez, con énfasis en los recursos del gasto federalizado 2017, y los Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora; documentos que en 2018 fueron actualizados y publicados en la Gaceta Municipal. Además, en este año se elaboraron los Lineamientos para la Evaluación de Programas Financiados con Recursos del Gasto Federalizado en el municipio de Oaxaca de Juárez; y el Término de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados.

En el *Programa Anual de Evaluación 2018* se programó la ejecución de la evaluación de programas que se financian con recursos provenientes del gasto federalizado, en materia de infraestructura básica y urbana, y seguridad pública. Al respecto, la Secretaría Técnica y la Contraloría Municipal ejecutaron las evaluaciones programadas de consistencia y resultados al *Programa Anual de Obras (PAO)* y a las acciones y proyectos derivadas del *Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, y en su caso a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG)*. Los resultados de las evaluaciones permitieron detectar oportunidades de mejora en su planeación, programación, operación y resultados.

El *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)* y el *Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)*, constituyen los fondos del gasto federalizado revisados para la evaluación del *Programa Anual de Obras (PAO)*, mientras que el *Subsidio*

# GACETA MUNICIPAL SEPTIEMBRE 2018



**OAXACA**  
PATRIMONIO MUNICIPAL | 2017-2018



*para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, y en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG), fue el fondo que se revisó para la evaluación del Programa de Seguridad Pública.*

*De igual manera, la Contraloría Municipal ejecutó la evaluación a la Participación Social en el FISM-DF, respecto de la promoción, ejecución y*

operación de los comités vinculadas a las obras ejecutadas en el presente ejercicio fiscal. Los Comités de Obra aportaron información y documentación que permitió el análisis de la participación de los beneficiarios en los distintos procesos de la gestión de obra, desde la identificación de sus necesidades, programación de atención de las mismas, ejecución de obras y su operación, entre otras.

El Gobierno Municipal participó, por octavo año consecutivo, en el programa *Agenda para el Desarrollo Municipal* del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), perteneciente a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), en el que fueron evaluados un total de 239 indicadores en siete ejes: Desarrollo territorial, Servicios públicos, Seguridad pública, Desarrollo institucional, Desarrollo económico, Desarrollo social y Desarrollo ambiental.

Este año, la verificación fue realizada por catedráticos de la Universidad de la Sierra Sur, de la que resultaron 170 indicadores con valoración aceptable, 33 por debajo de lo aceptable, 27 no aceptable y nueve no disponibles.

Así también, por segundo año consecutivo, se aplicó la encuesta de satisfacción ciudadana que el programa indica para conocer la percepción de los habitantes en cuanto a la calidad de los servicios públicos municipales.

La presente administración ha priorizado la calidad del servicio a la ciudadanía y el compromiso de los servidores públicos con su labor, por lo que en 2017 fueron capacitados 3,311 servidores públicos, producto del esfuerzo realizado por las diferentes dependencias y coordinaciones que, en el marco de sus atribuciones, impartieron capacitaciones a los servidores públicos que las componen. Este año creamos el *Programa de capacitación 2018*, que incluyó temas como “Fomento de una cultura de trabajo basada en resultados”, “Difusión de la ética en los funcionarios públicos”, “Desarrollo de las capacidades profesionales y técnicas” y “Desarrollo personal de los funcionarios”.

Una colaboración importante en materia de capacitación para esta administración, fue la firma de la *Carta de Vinculación con Punto México Conectado en Oaxaca*, perteneciente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), ya que los colaboradores del Gobierno Municipal fueron beneficiados, de manera gratuita, con cursos para desarrollar, fortalecer y profesionalizar sus habilidades digitales. Se suscribió también un convenio con la Universidad Autónoma de Guadalajara, el cual dará oportunidad a los servidores públicos de obtener becas de maestrías, con el apoyo de la Asociación Oaxaqueña de Capacitación Profesional.

## » FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

EN LA PRESENTE administración se diseñó e implementó una política fiscal que impulsará el crecimiento de los ingresos fiscales, este crecimiento permitirá que, en los años siguientes, el Gobierno Municipal se vea beneficiado en los ingresos que por participaciones federales le correspondan, dado que el incremento de los ingresos fiscales favorece a los coeficientes de la fórmula que se aplica para la distribución de dichos recursos.

Durante el período comprendido del 2 de enero al 31 de octubre de 2018, la Hacienda Pública Municipal captó ingresos fiscales por 296 millones 837 mil 048 pesos, a través de la implementación de las estrategias y líneas de acción establecidas en el *Plan Municipal de Desarrollo 2017–2018*, así como de las disposiciones contenidas en la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez de los ejercicios fiscales 2017 y 2018, que tuvieron como objetivo optimizar los recursos destinados al programa de captación de los ingresos mediante la sensibilización de los servidores públicos municipales para brindar un servicio de calidad.

La política fiscal implementada por este Gobierno Municipal se diseñó para favorecer, en primer lugar, la economía de las y los ciudadanos, contemplando incentivos fiscales que permitieron que 34,462 contribuyentes relacionados con la propiedad inmobiliaria se vieran beneficiados en los meses de enero, febrero, marzo y abril del presente ejercicio fiscal. Además, se emitieron Acuerdos de Carácter General que ampliaron el plazo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez 2018 a fin de continuar aplicando incentivos fiscales en el pago del impuesto predial, beneficiando con ello a 6,750 contribuyentes más de los que acudieron en los primeros meses del año.

De igual manera se aplicaron incentivos fiscales en materia de conservación general de panteones, favoreciendo a 6,913 contribuyentes, adicionalmente se otorgaron beneficios en este mismo rubro a 5,009 contribuyentes de grupos vulnerables. En lo que respecta a derechos por refrendo anual de mercados, se beneficiaron 2,654 contribuyentes.

Al mes de octubre, con la implementación de incentivos en apoyo de personas jubiladas, pensionadas, adultos mayores, padres y madres solteras, personas viudas, separadas o divorciadas con hijos menores de edad, y personas con alguna discapacidad, se favoreció la economía de 14,709 contribuyentes.

Con la finalidad de impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas ubicadas en el municipio, otorgamos incentivos fiscales durante los meses de enero, febrero y marzo en el pago de los derechos por actualización y revalidación, beneficiando a 7,053 empresas. Adicionalmente, beneficiamos a 13 contribuyentes adultos mayores de estable-

cimientos comerciales menores a 50 metros cuadrados que operan con giros de control normal.

En cumplimiento a los compromisos realizados por esta administración, aplicamos incentivos fiscales del 50 por ciento a emprendedores y empresarios, fomentando con ello la formalidad comercial en el municipio y se benefició a 330 empresas que realizaron su registro a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

En el rubro de aprovechamientos se han aplicado 9,880 incentivos por pronto pago en infracciones de tránsito.

De acuerdo con lo establecido en el Código Fiscal Municipal y en la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, se emitió un Acuerdo de Carácter General con el propósito de otorgar condonaciones totales o parciales a los accesorios generados por falta de pago de las contribuciones, favoreciendo a octubre de este año a 263 contribuyentes. Asimismo, se celebraron 20 convenios de pago en parcialidades correspondientes a predial y licencias comerciales con el ánimo de incentivar a los contribuyentes a regularizar su situación fiscal.

En suma, al mes de octubre, el monto total por incentivos fiscales otorgados es de 27 millones 560 mil 615 pesos, los cuales han beneficiado a un total de 189,179 contribuyentes del municipio.

Por otra parte, con el objetivo de hacer eficiente la atención a la ciudadanía, se habilitaron, durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de este año, 30 cajas recaudadoras distribuidas estratégicamente en siete módulos. Adicionalmente, se instalaron cajas especiales para la atención de adultos mayores y personas con discapacidad.

En lo que respecta al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, durante la presente administración habilitamos el portal de pago por internet, atendiendo a 512 contribuyentes que realizaron pagos del impuesto predial, así como de infracciones de tránsito y derechos por servicios de panteones.

Al mes de octubre, se realizaron 4,960 requerimientos de pago a los contribuyentes que presentan adeudos en el padrón de panteones, sin embargo, sólo el 7 por ciento de los notificados han regularizado su situación fiscal; en tanto que, de los 2,000 requerimientos efectuados en materia inmobiliaria, se han regularizado 1,190 contribuyentes.

Igualmente, en materia inmobiliaria, se realizaron 2,823 trámites, los cuales han contribuido a generar márgenes idóneos de certeza y seguridad jurídica en la propiedad de los contribuyentes del municipio.

Aunado a lo anterior, se realizaron 489 verificaciones físicas a establecimientos comerciales que presentan rezago en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con el fin de brindar apoyos que favorezcan la regularización de su situación fiscal.

Con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos de la Administración Pública Municipal, este año se continuó con la implementación de acciones para racionalizar el gasto operativo a través de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, contenidas principalmente en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2018, así como en los Lineamientos Generales para el Ejercicio del Gasto del Municipio de Oaxaca de Juárez, ejercicio fiscal 2018.

En el marco de la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD), durante la presente administración se incorporaron una serie de innovaciones en materia de programación y presupuestación, buscando orientar la aplicación del gasto al logro de los objetivos de gobierno mediante:

- Actualización de las Claves Presupuestarias Municipales armonizándolas a los clasificadores establecidos en los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como a las necesidades de información para una adecuada operación y toma de decisiones en el Gobierno Municipal;
- Diseño e integración de una estructura programática alineada al *Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018*, tomando en consideración buenas prácticas en la materia a nivel nacional;
- Diseño e implementación de 26 programas presupuestarios, los cuales permiten agrupar las asignaciones presupuestarias a cargo de los ejecutores del gasto con acciones homogéneas y vinculadas al logro de resultados;
- Elaboración de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios, diseñadas con base en la Metodología del Marco Lógico (MML), contribuyendo con ello al fortalecimiento de la planeación estratégica municipal;
- Elaboración del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez con enfoque de resultados, contemplando las nuevas disposiciones contenidas en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios; y
- Seguimiento a las metas de los indicadores establecidos en las MIR de los programas presupuestarios como componente fundamental del Sistema de Evaluación de Desempeño.

En este contexto, con base en el *Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental* emitido anualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el cual se presenta un informe sobre el avance alcanzado por las entidades federativas, los

municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en la implementación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), durante la presente administración, el Gobierno Municipal paso de la posición 26 a nivel nacional en el año 2016, con una calificación global del 28.8% (nivel bajo), a la posición 9 en 2018, con una calificación del 72.7% (nivel alto), lo que representa un avance durante este periodo de gobierno de 17 posiciones y un incremento del 43.9% en la implementación y operación del PbR-SED, destacándose como uno de los seis municipios que cumplen con el 100 por ciento de avance en el rubro de Marco Jurídico con respecto al total de entidades evaluadas.

TABLA. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PbR-SED 2016-2018 DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ			
2016	2017	2018	AVANCE
28.8 Nivel bajo	31.8 Nivel bajo	72.7 Nivel alto	+43.9
↓	↓	↓	
26° Posición nacional	22° Posición nacional	9° Posición nacional	+17

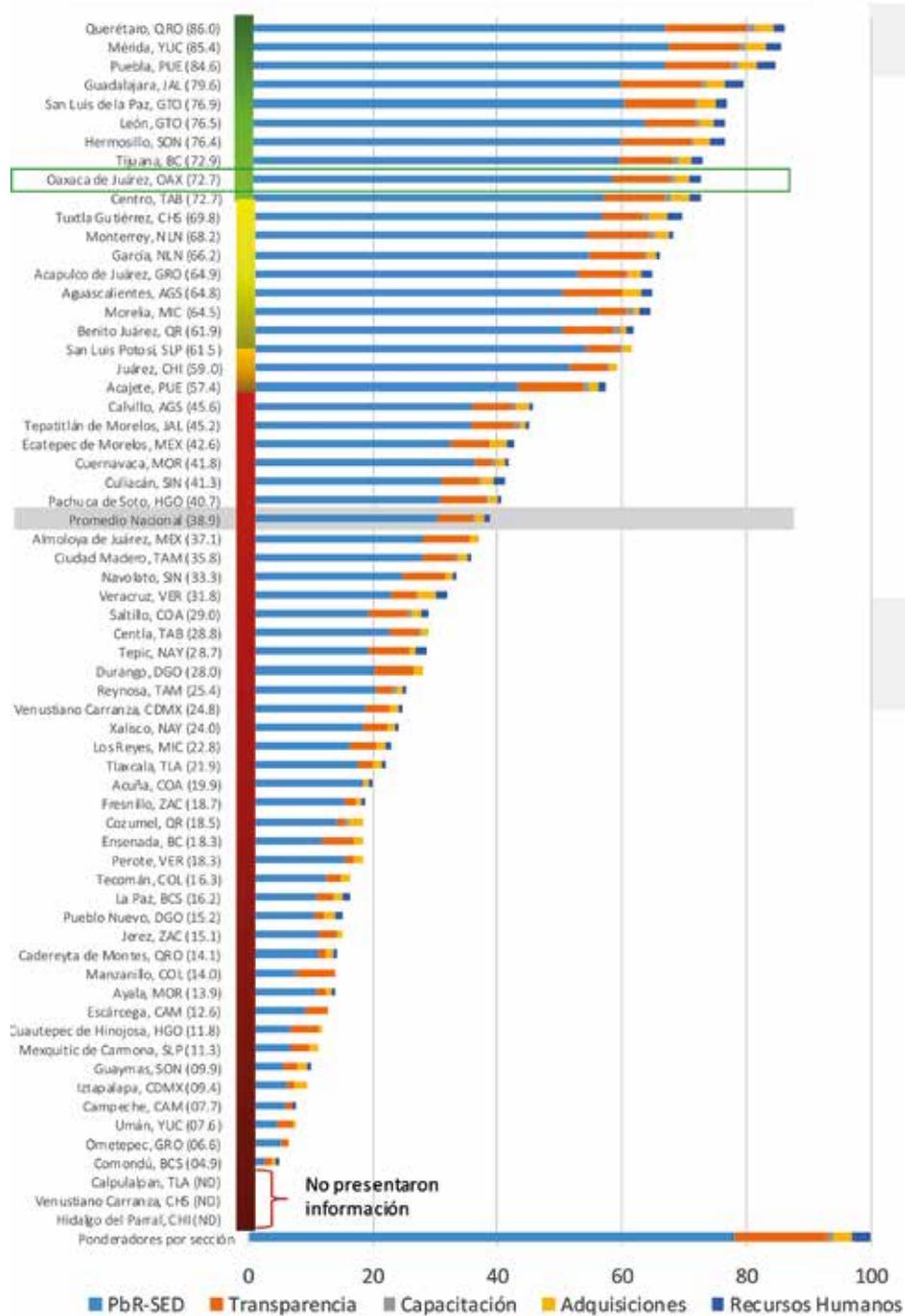
Fuente: Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitido anualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas>.

Al inicio de esta administración, se heredó una deuda pública y obligaciones financieras por el orden de 223 millones 300 mil 414 pesos, lo que representaba el 26 por ciento del monto total de los ingresos de libre disposición correspondientes a participaciones e ingresos fiscales durante 2017.

Esta situación generó la necesidad de establecer estrategias y medidas orientadas a racionalizar el uso de los recursos públicos, así como a un manejo eficiente y responsable de la deuda, sin frenar la operatividad del Gobierno Municipal, ni dejar de proporcionar los bienes, servicios, obra pública y apoyos en atención a las necesidades y demandas de las y los ciudadanos.

Del endeudamiento total, el 50 por ciento correspondía a créditos fiscales derivado del incumplimiento del entero del Impuesto sobre la Renta, los que se liquidaron en su totalidad, motivo por el cual el Servicio de Administración Tributaria (SAT) emitió una opinión "positiva" a favor de esta administración municipal respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

## GRÁFICA. ÍNDICE GENERAL DE AVANCE EN PbR-SED. MUNICIPIOS 2018.



Fuente: Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Informe Individual de Resultados 2018. Oaxaca, Oaxaca. Emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, los créditos contratados con instituciones financieras, que representaban el 12 por ciento del endeudamiento, fueron liquidados durante el primer semestre de 2017.

Además, en esta administración se cubrieron otros pasivos y compromisos contraídos con anterioridad por un monto de 46 millones de pesos, los cuales no se encontraban contemplados inicialmente, toda vez que se derivaron de actos cuyos efectos se materializarán a largo plazo.

Para cubrir la necesidad de liquidez de manera temporal, durante esta administración se contrataron dos créditos a corto plazo por un monto total de 73 millones de pesos, observando el estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de disciplina financiera para la contratación de obligaciones.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de los créditos contratados, durante el mes de marzo de 2018 se reestructuró la deuda obteniendo un solo crédito por un monto total de 48 millones 485 mil 092 pesos, así como una disminución en la sobretasa de interés originalmente contratada y un periodo de gracia de dos meses, mismo que fue totalmente liquidado en septiembre de 2018, por lo que no se heredará deuda pública ni créditos fiscales a la siguiente administración, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Aunado a lo anterior, durante este gobierno se ha dado estricto cumplimiento al pago de obligaciones contractuales laborales.

Derivado de estas acciones, y con motivo de la entrada en vigor de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, instancia encargada de medir el nivel de endeudamiento de los entes públicos que tienen financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único, el municipio de Oaxaca de Juárez se encuentra clasificado con un nivel de "Endeudamiento Sostenible"<sup>1</sup>.

En este mismo sentido, al inicio de este gobierno municipal se tenía un adeudo al Fondo de Pensiones por un importe de 19 millones 393 mil 075 pesos correspondiente a cantidades que se debieron haber pagado en 2016. Actualmente, este adeudo ha sido pagado en su totalidad, resultado del compromiso por entregar resultados a la base trabajadora de este gobierno.

De igual manera, durante esta administración se ha cubierto de manera puntual y exacta el pago de las cantidades por concepto de aportaciones del municipio, aportaciones de los trabajadores y el pago de las retenciones por préstamos de los trabajadores.

Por otra parte, la reconocida calificadora internacional HR Ratings modificó la perspectiva crediticia del municipio de Oaxaca de Juárez al

<sup>1</sup> Las cifras utilizadas para el cálculo de la medición se realizó con base en la información y documentación de la Cuenta Pública Municipal 2017.

pasarla de “estable”, en 2017, a “positiva” en 2018, lo que significa que el Gobierno Municipal ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos.

Este cambio de perspectiva se debe principalmente al adecuado comportamiento de los balances de la entidad, destacando las labores realizadas para incrementar la recaudación de los ingresos propios, un adecuado control sobre el gasto corriente y la liquidación total de la deuda quirografaria heredada por la anterior administración.

En este mismo contexto, la calificadora crediticia Moody’s Investors Service, Inc. ratificó la perspectiva “estable” del Gobierno Municipal en 2018, reflejo de los bajos niveles de endeudamiento junto con la expectativa de una liquidez que se mantendrá por encima de sus pares nacionales.



*A NRSRO Rating\**

**Calificación**  
Oaxaca de Juárez      HR A-

**Perspectiva**  
Positiva

**MOODY'S**  
INVESTORS SERVICE

---

**CREDIT OPINION**  
28 October 2018

**Actualización**

**Califique este reporte**

**CALIFICACIONES**

**Oaxaca de Juárez, Municipality of**

Domicile	Mexico
Long Term Rating	B1
Type	LT Issuer Rating - Dom Curr
Outlook	Stable

Con el objetivo de armonizar la contabilidad gubernamental y garantizar la rendición de cuentas y transparencia, se implementaron mejoras en el control y registro de las transacciones financieras efectuadas, lo que permitió generar, a partir del presente año, información de conformidad con las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Como resultado, durante la presente administración, a través del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC), se han llevado a cabo evaluaciones periódicas sobre el avance en la implementación de la armonización contable en el municipio, obteniendo un cumplimiento del 100 por ciento.

Igualmente, en el presente año el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE), al realizar la verificación de la información financiera en cumplimiento al capítulo de transparencia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), emitió una opinión positiva de las obligaciones contables de la Administración Pública Municipal.

Esta administración reconoce la importancia del recurso humano para el logro de sus objetivos y procura su bienestar. Por ello, durante 2017 se llevó a cabo la revisión contractual, dando respuesta al pliego petitorio de la base sindical del municipio, respetando los principios de austeridad y disciplina presupuestaria que rigen a esta administración municipal. En 2018 se realizó la revisión y el ajuste salarial anual, observando la mejora de la calidad de vida de los trabajadores.

Durante estos dos años se ha vigilado el correcto otorgamiento de las prestaciones pactadas con los servidores públicos establecidas en las disposiciones legales que regula la relación laboral entre el Gobierno Municipal y sus colaboradores.

En la presente administración, a través de la Junta de Arbitraje Municipal, se han realizado más de 4,000 acciones para otorgar certeza jurídica en los procesos de los trabajadores del municipio.

Con la finalidad de resguardar y controlar los bienes muebles municipales, se aseguraron 503 unidades, entre vehículos, maquinaria, carrocerías y equipamientos para proteger el patrimonio municipal y a sus ocupantes, por un importe de 4 millones 309 mil 546 pesos, de igual forma se realizó el pago de actualización de tenencia estatal de las unidades de motor correspondiente al año 2018 por un monto de 824 mil 161 pesos.

Se realizó el trámite, ante el Cabildo Municipal, para la baja definitiva del inventario de 132 unidades de motor, incluyendo maquinaria así como la baja de 1,343 muebles que se encontraban en estado inservible u obsoleto, con la finalidad de mantener actualizado el inventario.

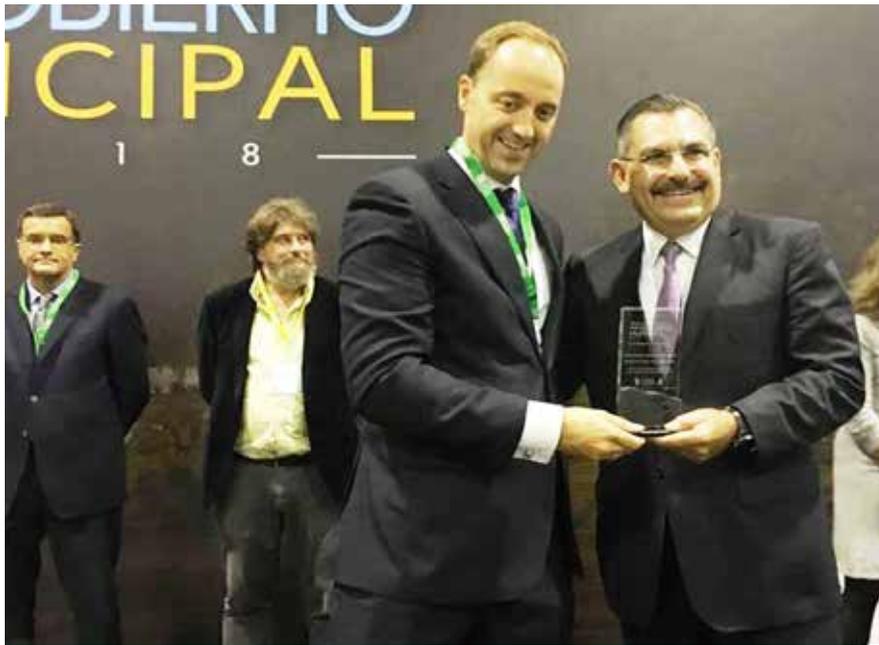
La Dirección de Patrimonio Municipal, contribuyó con la elaboración de tres constancias que determinan espacios de dominio público y que beneficiarán a la Zona Seca del Mercado de Abasto "Margarita Maza de Juárez", para la construcción de una galera; a la Escuela Secundaria General "Héroes de Chapultepec", para techar la plaza cívica; y la Escuela Pri-

maria Urbana Matutina “Simón Bolívar”, para la construcción de un muro de contención.

Asimismo, se realizó la adquisición por compra-venta del inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo s/n esquina Porfirio Díaz, Agencia de Policía de Dolores, destinado para una área cultural, y se gestionó, ante la Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, el reconocimiento de un paso de servidumbre en el Fraccionamiento Colinas de Monte Albán.

En el marco de un gobierno moderno, eficiente, efectivo y transparente, durante la *XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales*, el Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez recibió el “Premio Latinoamericano al Buen Gobierno Municipal 2018”, máxima distinción que entrega la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA). En este evento realizado en Punta del Este, Uruguay, participaron más de 2,500 congresistas representantes de 16,000 ciudades de 33 países de Latinoamérica, así como la Unión Europea, el Congreso de Intendentes, la agrupación de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), entre otras organizaciones municipalistas.

Los temas más relevantes tomados en cuenta para este reconocimiento fueron los referentes al manejo responsable de las finanzas públicas y la política de austeridad, el ejercicio de un gobierno eficiente, estable, transparente y facilitador de acceso a la información; la promoción de la paridad de género; y la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales.



**CABILDO MUNICIPAL**

**José Antonio Hernández Fraguas**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OAXACA DE JUÁREZ

**María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández**

SÍNDICO PRIMERA MUNICIPAL

**Juan Enrique Lira Vásquez**

SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

**Sergio Andrés Bello Guerra**

REGIDOR DE TURISMO Y TRANSPARENCIA

**Liudmila Zárate Velasco**

REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y CONTRALORÍA

**Cora García Bretón**

REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DEPORTES

**Bárbara García Chávez**

REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

**Azucena Hernández Vásquez**

REGIDORA DE VIVIENDA Y PROTECCIÓN CIVIL

**Leslie Jiménez Valencia**

REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y VIALIDAD

**Rosario Levi López López**

REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

**María Elena Martínez Arnaud**

REGIDORA DE ECOLOGÍA Y GRUPOS VULNERABLES

**René de Jesús Martínez Pérez Vasconcelos**

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO Y ZONA METROPOLITANA

**María de la Luz Ramírez Hernández**

REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL

**Eduardo Reyes Santiago**

REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TENENCIA DE LA TIERRA

**Paulino Jesús Ruiz Olmedo**

REGIDOR DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES

**Alejandra Desiré Flores Jiménez**

REGIDORA DE CULTURA Y ESPECTÁCULOS

## GABINETE MUNICIPAL

**Lorena Córdova Brena**  
PRESIDENTA HONORARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL DIF

**Tania Gabriela Unda Moreno**  
CONTRALORA MUNICIPAL

**Pablo Irineo Calderón González**  
COORDINADOR DE GOBIERNO

**Daniel Fabila Montalvo**  
CONSEJERO JURÍDICO

**Manuel de Jesús Silva Cancino**  
COORDINADOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**Leonardo Rafael Galán Muñoz**  
PROCURADOR DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL

**Adelfo Jarquín Guzmán**  
COORDINADOR DE LAS CULTURAS, TURISMO Y ECONOMÍA

**Jaime Alejandro Velásquez Guzmán**  
ALCALDE MUNICIPAL

**Thelma Soledad Neri Caballero**  
COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

**Raúl Castellanos Baltazar**  
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**José Ángel Álvarez González**  
COORDINADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES

**Libia Edith Cortés Bustillos**  
DIRECTORA DE RELACIONES PÚBLICAS

**Sergio Pérez Zárate**  
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL

**Rafael Vichido Luna**  
COORDINADOR DE ASESORES

**Jorge Alberto Guillén Alcalá**  
COMISIONADO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

**Iliana Araceli Hernández Gómez**  
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

**Marcos Antonio Martínez Guzmán**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**Miguel Ángel Santillán Guzmán**  
DIRECTOR GENERAL DE INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA

**Daniel González Montes de Oca**  
SECRETARIO TÉCNICO

**Valentín Cruz Sánchez**  
DIRECTOR DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL DIF



La información para integrar este documento fue proporcionada por las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal.

La integración de la información y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de la Secretaría Técnica de la Presidencia Municipal de Oaxaca de Juárez

DISEÑO EDITORIAL

Taller mariolugos

FOTOGRAFÍA

Dirección de Comunicación del Gobierno Municipal

Esta publicación se imprimió en diciembre de 2018  
en Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

